

Bienestar, cuidado y convivencia: Pequeñas transformaciones para la construcción de una cultura de paz en la comunidad universitaria

Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez



Defensoría de los
Derechos Universitarios
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género





Bienestar, cuidado y convivencia: Pequeñas transformaciones para la construcción de una Cultura de paz en la comunidad universitaria

Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez

D.R. @ Universidad Nacional Autónoma de México
Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad
y Atención de la Violencia de Género
Edificio D, 2° piso, Circuito Exterior
Ciudad Universitaria, Coyoacán
04510, Ciudad de México

Diseño de portada: Sandra Páramo Sánchez
Título: Las niñas de los secretos y el sostén colectivo
Año: 2021

Estas niñas fueron elaboradas por familiares de personas que han sido desaparecidas.

Autora: Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez

Descripción: Las *Niñas de los secretos* fueron elaboradas por familias de personas desaparecidas en el estado de Jalisco, como un ejercicio de memoria y resistencia colectiva.

Primera edición: 2026

ISBN: 978-607-642-879-5

La presente obra se publica en el marco de la Cátedra UNESCO “La Defensa de los Derechos Universitarios en las Instituciones de Educación Superior de América Latina. La formación de un modelo”. El contenido de la presente obra es responsabilidad de su autora y no refleja necesariamente la opinión de la Defensoría de la UNAM.

AGRADECIMIENTOS

Quisiera expresar un profundo agradecimiento a la Dra. Guadalupe Barrena, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, cuyo liderazgo y compromiso han abierto camino para seguir consolidando una cultura de paz mediante el diálogo, el respeto y la defensa de la dignidad de la comunidad universitaria.

A la Mtra. Miriam Camacho por la generosa elaboración de la presentación de esta obra; a la Mtra. Alejandra Arenas por sus valiosas contribuciones en relación con el quehacer de esta dependencia. Mi reconocimiento a la Mtra. Sandra Páramo por su apoyo en la elaboración de la mayoría de las imágenes que ilustran esta obra, así como al personal administrativo por todas las facilidades brindadas para la conclusión de este material.

Mi gratitud a todas las personas que han participado en el Taller del *Buentrato*, y a las dependencias universitarias que han abierto sus espacios para su realización. Les invito a continuar fortaleciendo este camino solicitando el taller en la siguiente liga: <https://www.defensoria.unam.mx/web/solicitud-de-platicas>

Agradezco al Dr. Roberto Mercadillo por la elaboración del prólogo que acompaña esta obra, cuyas reflexiones contribuyen a ampliar la comprensión de la empatía, el cuidado y la convivencia como dimensiones fundamentales en la construcción de entornos universitarios más humanos.

Finalmente, agradezco a la Dra. Martha Rebeca Herrera, a la Mtra. Alejandra Quezada y al PAF Luis Alberto Ávila por su cuidadosa lectura, su acompañamiento y valiosas contribuciones en la generación de materiales que enriquecieron este trabajo.

Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez
CDMX, marzo 2026.

PRÓLOGO

Hablar de paz desde la universidad es, en el fondo, hablar de nuestra propia experiencia como universitarios. Quienes hemos caminado sus pasillos, quienes hemos pasado horas en sus aulas, bibliotecas y jardines, sabemos que la universidad no solamente se dedica al conocimiento. Es, sobre todo, una comunidad humana. Un lugar donde aprendemos a comprender el mundo, no solos, más bien junto a miradas y voces que, además, nos enseñan a disentir, a buscar justicia y a imaginar futuros distintos.

En tiempos como los que vivimos —de múltiples y a veces extrañas expresiones de violencia, hinchados de incertidumbres políticas, económicas y culturales— la paz se asoma desde el mundo de las ideas para poner sus pies en una tierra que la necesita con urgencia. La paz ya no pertenece únicamente a los discursos diplomáticos o a las páginas de los libros; se juega también en los espacios cotidianos donde las personas se encuentran, dialogan, discuten y construyen comunidad.

La universidad es uno de esos espacios.

La Universidad Nacional Autónoma de México es memoria de nuestro país. Pero no es un archivo, es más bien memoria viva y presente construido por generaciones de estudiantes, profesoras y profesores, investigadoras e investigadores, trabajadoras y trabajadores que han encontrado en ella un espacio para pensar críticamente el mundo y, en ocasiones, para transformarlo.

Quien ha vivido la universidad sabe que su historia no se encuentra únicamente en sesudos libros, resguardados archivos, pinturas insignes o fotografías gloriosas. Su historia se cuenta en las conversaciones de pasillo, en los debates que nacen en las aulas, en las asambleas estudiantiles, en los movimientos sociales que han atravesado sus campus.

El movimiento estudiantil de 1968 es quizá el episodio que más profundamente marcó la conciencia universitaria de México. Aquella movilización no fue solo una protesta; fue un momento en el que miles de jóvenes, acompañados por profesores y trabajadores, decidieron levantar la voz para defender libertades. La memoria del 68 habita en la universidad porque se expresa en una

convicción: que el conocimiento y la conciencia crítica deben caminar siempre de la mano de la dignidad humana.

Décadas después, otros momentos de participación universitaria —como el movimiento del Consejo Estudiantil Universitario en 1986 o la huelga estudiantil de 1999— volvieron a recordarnos que la universidad no es monolítica. Es una comunidad que se interroga a sí misma, que discute su rumbo y que busca, mediante el debate y a veces los gritos, defender el carácter público y social del conocimiento.

Para quienes hoy llegan a la universidad, estos episodios son solo historia. Pero, en realidad, también son conversaciones que siguen abiertas. Son recordatorios de que en la universidad no solo aprendemos teorías, métodos y modelos: también aprehendemos responsabilidad social.

Por eso, hablar hoy de Cultura de Paz en la universidad implica reconocer esa historia y aprender de ella. La paz no significa ausencia de conflictos ni silencio frente a las injusticias. La paz implica también la búsqueda activa de justicia, reconocimiento y dignidad para todas las personas.

En este camino, los derechos humanos se convierten en una brújula fundamental para la vida universitaria. Reconocer la dignidad de cada integrante de la comunidad, escuchar las voces diversas que la conforman y crear mecanismos que permitan resolver los conflictos de manera justa son tareas indispensables para cualquier institución educativa.

En las últimas décadas, las defensorías de los derechos universitarios han adquirido un papel fundamental en este proceso. Estas instancias no solo protegen derechos; también ayudan a que estudiantes, académicos y trabajadores puedan ejercer su voz con mayor libertad y confianza. Cuando una comunidad sabe que puede expresar sus preocupaciones, denunciar injusticias o buscar mediación frente a los conflictos, se fortalece algo esencial para la vida democrática: la agencia colectiva.

Las defensorías, en este sentido, nos recuerdan que la paz no consiste simplemente en eliminar y evitar los conflictos. La paz implica crear condiciones donde los conflictos puedan transformarse con dignidad, diálogo y justicia.

Pero avanzar hacia esa cultura requiere también valentía institucional. Históricamente, las universidades nacieron dentro de jerarquías que durante siglos organizaron la vida académica. Hoy sabemos que los claustros no

son suficientes; que construir comunidades más justas implica abrir espacios más horizontales de participación, donde estudiantes, profesorado, autoridades, sindicatos y trabajadores puedan dialogar y asumir responsabilidades compartidas.

La horizontalidad no significa ausencia de estructura ni de responsabilidad. Significa algo más profundo: reconocer que cada integrante de la comunidad universitaria participa en la construcción del espacio que habitamos. La autonomía universitaria, entonces, no es solamente un principio jurídico; es también una invitación ética a ejercer nuestra libertad con responsabilidad hacia los demás.

Comprender este proceso también implica mirar hacia nuestra propia naturaleza humana. Las investigaciones en psicología social, antropología y neurociencias han mostrado que los seres humanos poseemos hondas capacidades para la empatía, la cooperación y el reconocimiento de la alteridad. Nuestro cerebro está, en muchos sentidos, orientado hacia la vida en comunidad.

Algunos miembros de la propia comunidad universitaria han contribuido de manera decisiva a esta comprensión.

El antropólogo Santiago Genovés, con su conocido experimento Acali, exploró las dinámicas de convivencia humana en condiciones extremas, buscando comprender si la violencia era un destino inevitable de nuestra especie. Sus reflexiones abrieron preguntas difíciles sobre la naturaleza de la cooperación humana.

Por su parte, el psicobiólogo José Luis Díaz Gómez, investigador de la UNAM y firmante del Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia (junto con Genovés y 18 científicas y científicos internacionales), ha sido una figura clave para comprender la complejidad de la mente humana en México. En dicho manifiesto —de gran relevancia histórica— se afirmó con cautela y contundencia que la violencia no está biológicamente determinada. Sin embargo, el Dr. Díaz va más allá de esta afirmación: sus estudios sobre la conciencia y el enredo mente-cuerpo nos llevan a reconocer que la experiencia humana no puede reducirse a una sola dimensión. Por eso, la paz no es únicamente una idea o un ideal, sino también una práctica que se aprende, una vivencia que se siente en el cuerpo, una emoción que se expresa, y una expresión que se comunica con la palabra, el arte y la relación con los otros. La paz, así entendida, es una complejidad coherente con la complejidad humana.

Desde 1989, la Declaración de Yamosukro nos dice que la paz inicia en la mente humana, que es un comportamiento y “debemos” imaginarla, porque “los seres humanos no pueden trabajar por un futuro que son incapaces de imaginar”. En este horizonte mental se sitúa también la mirada que atraviesa este libro y que refleja la formación y sensibilidad de su autora, la doctora Guadalupe Rodríguez, cuya trayectoria como antropóloga física ha buscado comprender al ser humano como especie, como comunidad y como entramado de relaciones que hacen posible la convivencia. *Bienestar, cuidado y convivencia: Pequeñas transformaciones para la construcción de una Cultura de Paz en la comunidad universitaria* es un camino a comprender la universidad no solo como un espacio de formación académica, sino como un territorio imaginativo donde podemos crear paz y sentir bienestar ensayando el cuidado mutuo. Mediante pequeñas transformaciones —en nuestras prácticas, vínculos y modos de habitar lo colectivo—, el libro propone caminos concretos para fortalecer relaciones más respetuosas, empáticas y justas, donde el conocimiento, la memoria y la experiencia compartida se articulan como herramientas para cultivar paz de forma más consciente, más sensible.

Vale la pena detenernos en un significado: la palabra cultura remite al acto de cultivar—hay que preparar el terreno, sembrar semillas que no crecen de inmediato, más bien que requieren cuidado, tiempo y paciencia para ser, finalmente, cosechadas. Igual, la paz no surge por decretos ni por discursos solemnes; se siembra lentamente en los pequeños gestos de reconocimiento, en la disposición a escuchar y en el compromiso cotidiano con la justicia, abriendo así el camino para cosechar no solo un ideal, sino prácticas que se observan y se sienten. Como un sueño complejo y recursivo, este libro prepara el terreno para sembrar paz, pero al mismo tiempo es semilla de actos y cosecha de quienes comenzaron la siembra hace décadas.

Tal vez por eso resulta significativo recordar las reflexiones de David Adams, uno de los impulsores del Manifiesto de Sevilla y un incansable promotor de la Cultura de Paz. En *He visto la tierra prometida*, Adams ha mostrado que el mundo atraviesa actualmente una honda transición histórica, una etapa en la que muchos de los sistemas ideológicos, políticos y económicos del siglo XX parecen entrar en crisis. De manera similar, el investigador de la paz Johan Galtung ha descrito nuestro tiempo como un momento de transformación global que exige repensar las formas en que imaginamos la paz.

Cuando las viejas estructuras se transforman, las personas pueden sentirse desorientadas. Pero también es en esos momentos cuando surgen las posibilidades de imaginar algo distinto.

Quizá una de las tareas más importantes de la universidad en este tiempo de transición sea precisamente esa: convertirse en una red que sostenga a quienes buscan nuevas formas de imaginar y construir la paz.

La universidad puede ser ese lugar donde las preguntas encuentran espacio, donde algunos dolores encuentran consuelo, donde las diferencias se transforman en aprendizaje y donde las generaciones más jóvenes descubren que pensar críticamente el mundo también implica comprometerse con su transformación.

A quienes hoy comienzan su vida universitaria, este libro les habla de manera especial. Les recuerda que la universidad no es solo un lugar para recibir conocimientos, sino también un espacio donde aprendemos a convivir, a dialogar con quienes piensan distinto, a ejercer la libertad con responsabilidad y a imaginar futuros más justos para nuestra sociedad.

Pero estas páginas son también un gesto de gratitud hacia quienes han habitado la universidad durante años y han contribuido a construirla con paciencia, inteligencia y compromiso. Profesores y profesoras, investigadoras e investigadores, trabajadoras y trabajadores universitarios, así como generaciones de estudiantes que nos precedieron, han ido sembrando con su tiempo, su pensamiento y su dedicación las ideas que hoy nutren esta conversación sobre la paz.

En muchos sentidos, este libro recoge algo de esa memoria presente: de las aulas compartidas, de los debates que nos formaron, de las luchas que defendieron la dignidad de la universidad pública y de las pequeñas acciones con las que una comunidad se cuida a sí misma. Por eso, hablar hoy de paz es también reconocer que muchas semillas ya han sido sembradas por quienes, antes que nosotros, creyeron en la universidad como un espacio donde el conocimiento y la justicia pueden caminar juntos.

La paz no es un destino ni está lejana.

La paz comienza aquí, en la manera en que nos encontramos con los otros, en la forma en que cuidamos nuestra comunidad y en la valentía de seguir buscando justicia incluso en tiempos de incertidumbre.

Bienestar, cuidado y convivencia

Cultivar paz es una tarea que pertenece a todas y todos quienes formamos parte de la universidad.

Y quizá también una de las responsabilidades más hermosas de nuestra vida universitaria.

Roberto Emmanuele Mercadillo Caballero

Marzo, 2026

PRESENTACIÓN

Esta obra es siembra y cosecha al mismo tiempo. La siembra es para las nuevas generaciones, quienes nos muestran su necesidad por construir una cultura de paz, al identificar, describir y compartir sus experiencias de violencias que observan, y reciben, en los contextos donde se desarrollan. Y como parte de la comunidad universitaria, estas nuevas generaciones confían en las diversas entidades que brindan ayuda, al dar orientación, asesoría y acompañamiento con el objetivo de crear relaciones sin violencia, y aprender estilos de comunicación que se ejerzan con respeto y empatía.

Este libro, también es cosecha, ya que retoma la experiencia de integrantes de nuestra Universidad formados en diversas disciplinas, pero con un mismo interés por construir una cultura de paz mediante la interacción cotidiana entre todos los sectores de la comunidad universitaria.

La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM presenta esta obra, fruto de la trayectoria, visión y compromiso de la Dra. Guadalupe Judith Rodríguez. Este material busca sumar esfuerzos en la erradicación de las violencias mediante el fortalecimiento de una cultura de paz en toda la comunidad universitaria.

Bienestar, cuidado y convivencia: pequeñas transformaciones para la construcción de una cultura de paz en la comunidad universitaria es un libro que fue articulando la historia, la vocación, el pensamiento, la ética, la producción y la huella nacional e internacional de nuestra universidad para mostrarnos un terreno fértil para continuar la labor de fortalecer la conciencia y el ejercicio de paz, basados en la perspectiva de derechos humanos y la equidad de género.

Esta obra, nos motiva a los lectores a no bajar la guardia ante las y los jóvenes respecto a cultivar y transmitir formas para aplicar estrategias para la solución de conflictos, mediante diálogo, respeto y empatía. Así mismo, incentiva a nuestros sectores académicos para generar herramientas innovadoras para la transmisión del conocimiento, donde se refleje su preocupación, no solo por la enseñanza, sino por el aprendizaje de diálogos con respeto entre la comunidad estudiantil; y que nuestros sectores administrativos, manifiesten esa identidad universitaria, que nos distingue, a través de reconocerse como parte indispensable del sostén de nuestra estructura y funcionamiento universitario

al mostrar como siempre, su solidaridad, y constante interés en la planeación y construcción de ambientes libres de violencia.

Esta obra muestra, que la paz debe surgir tanto dentro de los espacios universitarios, como fuera de ellos. Es decir, en los ambientes y dinámicas compartidos con familia y diversos grupos sociales, fuera de la universidad. Que la construcción de la conciencia pacífica se ejerza con toda persona con la que se interactúe, y en todo espacio donde suceda tal interacción. Ya que sabemos bien que la conducta violenta es una decisión y una responsabilidad, igual que la conducta no violenta. Por tanto, la información en este libro, nos permite reflexionar para que decidamos elegir una conducta no violenta en nuestra vida cotidiana.

Para que funcione esta labor, que nos involucra a todas las personas que formamos parte de la comunidad universitaria, que responde como una maquinaria donde cada sector es un engrane necesario para la desactivación de las conductas violentas, es indispensable la construcción de ambientes de paz. Es decir, se debe atender a la enseñanza y el aprendizaje de la toma de decisiones para dialogar, para construir acuerdos, y poder así, disminuir confrontaciones violentas e infértiles. Porque solo con una actitud y conducta de respeto, empatía, solidaridad, colaboración e inclusión se podrá interactuar con paz, no violencia y justicia.

Es por ello, que los contenidos de esta obra nos invitan a evitar interacciones ofensivas, irrespetuosas, discriminatorias, y/o excluyentes. Ya que ejercerlas, recibirlas, observarlas en silencio, o incluso explicarlas con justificaciones, como *“fue sin intención”*, *“no quise hacerlo o decirlo”*, *“creí que solo estaban bromeando”*, son reforzadores para continuar fomentando estas dinámicas y ambientes. Por ello, preocupémonos por aprender, compartir, generar y construir diálogos, estrategias de comunicación y solución de conflictos, que no se sostengan en las diferencias o desacuerdos, sino en el interés por escuchar, por conciliar y por respetar con intención de la construcción de ambientes universitarios de conciliación, diálogo y escucha franca.

Con esta obra, la Dra. Rodríguez brinda al lector fundamentos históricos y argumentos teóricos para gestar alternativas con las que se puede cultivar la semilla de la esperanza para crear interacciones y escenarios libres de violencias. Así mismo, este libro colabora para crear estrategias que sean semillas de esperanza para que la violencia se puede disminuir, evitar y prevenir. Siempre

y cuando, cada persona que forma parte de la comunidad universitaria, que nos identificamos con “*el Goya*”, abonemos cotidianamente con nuestro conocimiento, toma de decisiones, y compromiso en nuestra labor correspondiente para construir una cultura de paz en una costumbre, y la no violencia en un hábito.

Miriam Camacho Valladares
Ciudad Universitaria, marzo 2026

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	V
PRÓLOGO	VII
PRESENTACIÓN	XIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	7
LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO: CONOCIMIENTO, AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.....	7
1.1 Origen y evolución histórica de la universidad	7
1.2 La universidad pública como institución social	9
1.3 La universidad latinoamericana y su vocación pública	11
1.4 La autonomía universitaria como principio democrático.....	12
1.5 La Universidad Nacional Autónoma de México como universidad del pueblo	13
1.6 Universidad, conocimiento y problemáticas nacionales	14
1.7 La universidad como espacio de convivencia y formación ética.....	15
1.8 Universidad y Cultura de Paz.....	16
Universidad del pueblo: conocimiento y responsabilidad social	17
CAPÍTULO 2.....	19
DERECHOS HUMANOS Y UNIVERSIDAD: FUNDAMENTOS PARA UNA CONVIVENCIA DIGNA	19
2.1 Origen histórico de los derechos humanos	19
2.2 La universalización de los derechos humanos en el siglo XX.....	20
2.3 Derechos humanos, igualdad y democracia.....	21

Bienestar, cuidado y convivencia

2.4	Derechos humanos en el ámbito universitario	22
2.5	Defensorías universitarias y mecanismos de protección de derechos	23
2.6	La Defensoría en la Universidad Nacional Autónoma de México.....	24
2.7	Nuevos horizontes de derechos: medio ambiente, animales y ética del cuidado	26
2.8	Derechos humanos y Cultura de Paz en la universidad	27
	Derechos humanos y universidad	28
CAPÍTULO 3		31
CULTURA DE PAZ: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y APORTES DESDE LA ACADEMIA		31
3.1	¿Qué entendemos por cultura de Paz?	31
3.2	Evolución del concepto de paz en los estudios contemporáneos.....	32
3.3	Cultura de Paz y educación	33
3.4	Aportes latinoamericanos a la Cultura de Paz	34
3.5	Cultura de Paz como utopía posible.....	37
3.6	El Manifiesto de Sevilla: desmontando el mito de la violencia como destino humano	40
3.7	Ciencia, empatía y cooperación humana	42
3.8	Aportes desde la UNAM a la comprensión de la violencia.....	45
3.9	Cultura de Paz y bienestar integral.....	48
3.10	Hacia una culturología de la paz.....	51
	Cultura de Paz, bienestar humano y transformación cultural.....	53
CAPÍTULO 4		57
CULTUROLOGÍA DE LA PAZ Y CULTURA INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA		57

4.1 Cultura institucional y aprendizaje social de la convivencia.....	57
4.2 Dimensiones culturales de la paz en la vida universitaria.....	59
Dimensión formativa	59
Dimensión institucional y normativa	59
Dimensión relacional y comunitaria.....	60
Dimensión simbólica y comunicacional.....	60
Dimensión emocional y psicosocial.....	60
4.3 La Defensoría universitaria como agente de transformación cultural	61
4.4 Hacia una cultura universitaria del cuidado	62
4.5 Cultura de Paz y transformación institucional	62
Culturología de la paz	63
CAPÍTULO 5.....	65
ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA UNIVERSIDAD	65
5.1 De la teoría a la práctica institucional.....	66
5.2 Prevención de violencias como política universitaria.....	66
5.3 Formación continua para la convivencia universitaria.....	68
5.4 Mediación y prácticas restaurativas.....	70
5.5 Atención institucional centrada en las personas	72
5.6 Participación comunitaria y corresponsabilidad.....	72
5.7 Comunicación institucional y construcción simbólica de la paz.....	73
5.8 Evaluación y sostenibilidad de las políticas de paz	74
Estrategias institucionales.....	74

CAPÍTULO 6	75
ACOMPANIAMIENTO, CUIDADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA DEFENSORÍA.....	75
6.1 La Defensoría universitaria como espacio de acompañamiento ético	76
6.2 El acompañamiento situado	77
6.3 Cultura de Paz y ética del cuidado.....	78
6.4 El Buentrato como práctica universitaria de paz imperfecta.....	79
6.5 Experiencia de los talleres de Buentrato en la comunidad universitaria.....	80
Autocrítica y responsabilidad relacional	82
Buentrato como práctica de cuidado	82
Transformaciones en la vida cotidiana	83
Reconocimiento de violencias propias.....	84
El Buentrato como Herramienta ante la Jerarquía	84
Fortalecimiento del tejido universitario	84
6.6 Redes de cuidado y comunidad universitaria	86
6.7 Aprendizajes sociales: las madres buscadoras y la ética del acompañamiento	87
6.8 Hacia una universidad cuidadora.....	88
Acompañamiento y cuidado	89
CONCLUSIONES	91
La universidad como territorio de paz	91
REFERENCIAS.....	97
Sobre la autora	101

INTRODUCCIÓN

Las universidades públicas ocupan un lugar singular en la vida social de las naciones. Más allá de su función académica, estas instituciones representan espacios privilegiados para la producción de conocimiento, la formación de ciudadanía y la construcción de proyectos colectivos orientados al bienestar social. En ellas convergen saberes, trayectorias vitales, identidades diversas y debates que reflejan tanto las tensiones como las aspiraciones de la sociedad de la que forman parte su comunidad. En este sentido, la universidad no es únicamente un espacio de transmisión de conocimientos especializados, sino también un escenario donde se configuran formas de convivencia, se negocian valores sociales y se experimentan prácticas de participación de la comunidad universitaria.

En el contexto contemporáneo, marcado por profundas desigualdades sociales y por múltiples manifestaciones de violencia que atraviesan diversos ámbitos de la vida colectiva, el papel de las universidades públicas adquiere una relevancia particularmente significativa. Estas instituciones se encuentran interpeladas no solo a transmitir conocimientos especializados, sino también a trascender la formación estrictamente técnica y profesional para asumir la responsabilidad de formar personas capaces de ejercer su conocimiento con sentido ético, sensibilidad social y compromiso con la construcción de sociedades más justas, incluyentes y pacíficas. Esta responsabilidad implica reconocer que la universidad no puede y no debe permanecer ajena a las problemáticas sociales que atraviesan su entorno; todo lo contrario, debe asumir un compromiso ético y político con la transformación de dichas realidades.

México enfrenta actualmente desafíos complejos relacionados con diversas formas de violencia que afectan de manera directa a amplios sectores de la población. Las violencias estructurales, simbólicas, directas e indirectas atraviesan los múltiples ámbitos de la vida social, incluidos, por supuesto los espacios educativos. En este contexto, las universidades no solo reflejan las tensiones presentes dentro de la sociedad, sino que también se convierten en escenarios estratégicos para generar respuestas orientadas a la prevención, la atención y la transformación de dichas violencias.

Desde esta perspectiva, la construcción de una Cultura de Paz en el ámbito universitario se presenta como una tarea fundamental. La paz no puede entenderse únicamente como la ausencia de conflicto o violencia; por el contrario, constituye un proceso social complejo que implica la creación de condiciones estructurales, culturales y relacionales que favorezcan la dignidad humana, la justicia social, el respeto a la diversidad y la convivencia, es por ello que hablar de Cultura de Paz supone reconocer que la paz se aprende, se lleva a cabo y se institucionaliza a través de políticas, prácticas educativas y formas de relación que promueven el diálogo, la cooperación y el cuidado mutuo.

La reflexión contemporánea sobre la paz ha mostrado con claridad que el conflicto forma parte inherente de la vida social. Allí donde existen relaciones humanas, en la familia, en la escuela, en los espacios laborales, en la esfera política o en las instituciones públicas, emergen inevitablemente tensiones, desacuerdos y disputas que reflejan la diversidad de intereses, perspectivas, identidades y experiencias que configuran la vida colectiva. Las comunidades universitarias no son una excepción a esta realidad; por el contrario, su propia naturaleza plural y crítica las convierte en escenarios donde la confrontación de ideas y posiciones forma parte del proceso mismo de producción del conocimiento.

La presencia de tensiones y desencuentros en la vida social ha llevado a diversos estudiosos a señalar que la violencia, en sus múltiples y complejas manifestaciones, ha sido una constante que ha acompañado históricamente el desarrollo de la humanidad. A lo largo del tiempo, las sociedades han experimentado configuraciones diversas de violencia que no se agotan en la agresión física directa o la confrontación armada abierta; por el contrario, estas se expresan con mayor arraigo en las estructuras sociales intrínsecamente injustas, en prácticas institucionales de carácter excluyente y en discursos culturales que normalizan y legitiman la dominación, la subordinación o la desigualdad sistémica. En este sentido, puede afirmarse que la violencia ha operado de manera persistente en la historia humana, constituyéndose como una posibilidad siempre latente en las relaciones sociales cuando los mecanismos de mediación fracasan.

Sin embargo, reconocer que la violencia ha sido una constante en la experiencia histórica no implica, bajo ninguna circunstancia, asumirla como un destino biológico inevitable o como una condición inmanente e inmodificable

de la naturaleza humana. Diversas investigaciones emanadas de las ciencias sociales, la antropología filosófica y los estudios para la paz han demostrado con rigor que los comportamientos humanos no se encuentran determinados exclusivamente por impulsos instintivos, sino que están profundamente moldeados por los marcos de referencia culturales, las estructuras de poder y los procesos educativos. Esto significa que, así como las sociedades pueden socializar en la agresión, poseen igualmente la capacidad de aprender, transformar y reconstruir sus formas de convivencia sobre los pilares de la cooperación, el reconocimiento mutuo y la justicia.

Desde esta perspectiva teórica, resulta fundamental establecer una distinción categórica: el desafío institucional no consiste en la eliminación del conflicto, sino en la erradicación de la violencia. Mientras que la violencia es una ruptura del vínculo que busca anular o dañar al otro, el conflicto es un fenómeno inherente a la pluralidad humana; es el resultado natural de la diversidad de voces, intereses y necesidades que convergen en un espacio compartido. Por ello, la tarea no es suprimir la discrepancia, sino desarrollar capacidades individuales y colectivas para comprenderlo, gestionarlo y transformarlo de manera ética y constructiva. El conflicto, cuando es abordado mediante el diálogo deliberativo, la reflexión crítica y el reconocimiento inalienable de la dignidad de las personas, deja de ser un factor de erosión para convertirse en una fuente de aprendizaje social y en un motor vital de transformación institucional.

Es precisamente en este horizonte de complejidad donde adquiere su mayor relevancia el concepto de Cultura de Paz. Más que una simple aspiración normativa o una ausencia de guerra, esta se configura como un marco conceptual, político y práctico que propone transformar radicalmente las condiciones culturales, sociales e institucionales que favorecen la respuesta violenta ante la diferencia. Esta apuesta reconoce que la paz es un proceso frágil y transitorio si no se transforman simultáneamente las condicionantes estructurales y económicas que alimentan la desigualdad y la exclusión social; es decir, la justicia simbólica como es el trato digno y el reconocimiento debe caminar de manera indisoluble de la mano de la justicia material. Bajo esta mirada, el propósito no es negar la existencia de las contradicciones o los conflictos, sino ofrecer herramientas metodológicas para abordarlos desde la cooperación y la búsqueda de soluciones equitativas. De este modo, los conflictos dejan de ser concebidos únicamente como amenazas al orden para ser comprendidos

como oportunidades críticas para fortalecer el tejido comunitario, profundizar la comprensión mutua y construir formas más democráticas, éticas y humanas de relación social.

En el ámbito de la educación superior, la Cultura de Paz adquiere una dimensión particularmente significativa, ya que las universidades son espacios donde se forman generaciones de profesionistas que posteriormente incidirán en distintos ámbitos de la vida pública, económica y cultural. Por ello, la manera en que las universidades abordan los conflictos, que promueven el conocimiento y el respeto a los derechos humanos, y construyen formas de convivencia colectiva, es que tiene un impacto, el cual trasciende el espacio institucional y se proyecta hacia la sociedad en su conjunto.

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), esta responsabilidad adquiere una relevancia especial, ya que como la institución pública de educación superior más grande del país y una de las más importantes de América Latina, la UNAM desempeña un papel central en la formación académica, científica y cultural. Su carácter público, autónomo y socialmente comprometido ha hecho de esta universidad un referente histórico en la defensa del conocimiento, la libertad de pensamiento y la responsabilidad social de la educación superior.

La magnitud y diversidad de la comunidad universitaria de la UNAM, integrada por estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores, personal administrativo, prestadores de servicios profesionales independientes, trabajadores de base y autoridades, implica también una enorme complejidad en términos de convivencia institucional. La universidad funciona como un microcosmos social en el que convergen múltiples identidades, trayectorias y expectativas, es esta diversidad la que constituye una de sus mayores riquezas, pero también plantea desafíos importantes para la construcción de relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la dignidad.

En este contexto, la promoción de una Cultura de Paz en la universidad requiere algo más que declaraciones normativas o iniciativas aisladas, más bien implica la construcción de políticas institucionales coherentes, el desarrollo de procesos formativos orientados a la convivencia democrática y la creación de mecanismos confiables para la atención de conflictos y violencias. Asimismo, exige reconocer que la cultura institucional se transforma a través de prácticas cotidianas que involucren en su totalidad a la comunidad universitaria.

Dentro de este entramado institucional, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género ocupa un lugar estratégico. Como instancia universitaria encargada de la defensa y promoción de los derechos de la comunidad universitaria, la Defensoría desempeña una función fundamental en la consolidación de una cultura institucional basada en el respeto a la dignidad e igualdad humana. Su labor no se limita a la atención de conflictos o a la orientación jurídica; también contribuye a generar procesos de acompañamiento, formación y prevención que fortalecen la convivencia universitaria.

En los últimos años, la Defensoría ha experimentado transformaciones institucionales significativas que reflejan la evolución de las demandas sociales y universitarias en materia de derechos humanos, igualdad y atención a las violencias. La ampliación de sus atribuciones y la incorporación de una perspectiva de igualdad y de atención a la violencia de género responden a la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales para atender problemáticas complejas que afectan a diversos sectores de la comunidad universitaria.

Desde esta perspectiva, la Cultura de Paz se convierte en un marco integrador que permite articular la defensa de los derechos universitarios, la promoción de la igualdad y la prevención de las violencias. La paz universitaria no puede concebirse únicamente como la ausencia de diversas violencias, ésta implica la construcción de relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento de la diversidad y la corresponsabilidad colectiva en el cuidado de la comunidad.

El presente libro surge precisamente de la necesidad de fortalecer esta reflexión en el ámbito universitario. Su propósito es ofrecer un marco conceptual, institucional y pedagógico que permita comprender la Cultura de Paz como un proyecto universitario integral, vinculado con la defensa de los derechos humanos, la transformación cultural de las instituciones y la construcción de formas de convivencia más justas y humanas.

A lo largo de sus capítulos, el libro explora diversas dimensiones de este proyecto. En primer lugar, se reflexiona sobre el papel histórico y social de la universidad pública como espacio de producción de conocimiento y responsabilidad social. Posteriormente, se analizan los fundamentos históricos y conceptuales de los derechos humanos, así como su relevancia en la vida universitaria y el papel de las defensorías universitarias en la protección de estos derechos.

El texto aborda también los desarrollos teóricos de la Cultura de Paz en el ámbito académico, así como los aportes de diversas disciplinas para comprender las dinámicas de violencia y convivencia en las instituciones educativas. En particular, se examinan los procesos culturales mediante los cuales las universidades producen formas de relación, prácticas institucionales que pueden favorecer o dificultar la construcción de paz.

Finalmente, el libro presenta estrategias institucionales orientadas a fortalecer la Cultura de Paz en el ámbito universitario, destacando el papel de las políticas de prevención de violencias, los procesos formativos, las prácticas restaurativas y las experiencias de acompañamiento desarrolladas desde la Defensoría.

Más que ofrecer respuestas definitivas, este libro busca abrir un espacio de reflexión colectiva sobre el papel de la universidad en la construcción de sociedades más pacíficas. La Cultura de Paz no puede imponerse ni decretarse; se construye día a día a través de prácticas, decisiones institucionales y relaciones humanas que reconocen la dignidad y el valor de cada persona.

En este sentido, la construcción de una Cultura de Paz en la universidad constituye una tarea compartida. Involucra a estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores, personal administrativo, autoridades, trabajadores y prestadores de servicios profesionales independientes, quienes, desde sus distintos ámbitos de acción, contribuyen a crear las condiciones para una convivencia universitaria más justa, incluyente y respetuosa.

Asumir este desafío implica reconocer que la paz no es únicamente un ideal ético, sino también una práctica institucional que requiere compromiso, reflexión crítica y participación colectiva. La universidad, como espacio de pensamiento y transformación social, tiene la responsabilidad de contribuir activamente a este proceso.

CAPITULO 1

LA UNIVERSIDAD DEL PUEBLO: CONOCIMIENTO, AUTONOMÍA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

Las universidades han sido históricamente espacios privilegiados para la producción y transmisión del conocimiento, así como para la formación de personas capaces de comprender y transformar la realidad social. Sin embargo, su papel trasciende la enseñanza de saberes especializados, ya que las universidades públicas han sido también escenarios de debate crítico, construcción de ciudadanía y compromiso con los problemas de su tiempo. En este capítulo se realiza un breve recorrido por la evolución histórica de la universidad y se reflexiona sobre su función social en el contexto contemporáneo, destacando la importancia de concebirla como un espacio donde el conocimiento se vincula con la responsabilidad ética y con la construcción de sociedades más justas.

1.1 Origen y evolución histórica de la universidad

Las universidades constituyen una de las instituciones más duraderas y significativas de la historia intelectual de Occidente. Desde su surgimiento en Europa durante la Edad Media, estas comunidades de aprendizaje se configuraron como espacios dedicados a la producción, transmisión y debate del conocimiento, sin embargo, su importancia histórica no radica únicamente en la preservación del saber, sino también en su capacidad para adaptarse a los cambios sociales, políticos y culturales de cada época. A lo largo de los siglos, las universidades han evolucionado junto con las sociedades en las que se insertan, transformando sus funciones, sus estructuras y sus formas de relación con la vida pública.

Las primeras universidades surgieron entre los siglos XII y XIII en ciudades como Bolonia, París y Oxford, en un contexto marcado por la consolidación de centros urbanos, el fortalecimiento de las instituciones eclesíásticas

y el desarrollo de nuevas formas de organización del conocimiento. Estas instituciones nacieron como corporaciones autónomas de maestros y estudiantes, conocidas como *universitas magistrorum et scholarium*, y se estaba dedicadas al estudio de disciplinas fundamentales como la teología, el derecho, la medicina y las artes liberales. Aunque su estructura inicial respondía en gran medida a las dinámicas sociales y religiosas de la época, desde sus orígenes las universidades se caracterizaron por la defensa de ciertos principios que con el tiempo se convertirían en rasgos distintivos de su identidad institucional, que es la búsqueda sistemática del conocimiento, la discusión crítica de las ideas y una relativa autonomía frente a otras formas de autoridad política o religiosa (Rüegg, 1992; Verger, 2003).

Con el paso de los siglos, las universidades fueron transformándose, dando respuesta a los procesos de modernización social, científica y política que marcaron la historia de Europa y posteriormente del resto de los países. Un momento decisivo en esta evolución ocurrió durante el siglo XIX, particularmente con el modelo de universidad que se desarrolló en Alemania, el cual estaba estrechamente vinculado con el pensamiento de Wilhelm von Humboldt, quien consolidó la idea de la universidad como un espacio donde la investigación científica y la enseñanza debían integrarse de manera inseparable. En esta concepción, el conocimiento no debía limitarse a la transmisión de saberes previamente establecidos, sino que debía producirse activamente mediante la investigación y el cuestionamiento crítico. El modelo humboldtiano estableció así las bases de la universidad moderna, caracterizada por la articulación entre docencia, investigación y libertad académica, principios que continúan influyendo en las instituciones de educación superior contemporáneas (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009).

A partir de entonces, las universidades comenzaron a desempeñar un papel cada vez más relevante en el desarrollo científico, tecnológico y cultural de las sociedades. La expansión de las disciplinas académicas, el fortalecimiento de la investigación científica y la creciente vinculación entre conocimiento y desarrollo económico transformaron profundamente el papel de la educación. Sin embargo, este proceso también planteó nuevos desafíos relacionados con el acceso al conocimiento, la democratización de la educación superior y la redefinición de la relación entre universidad y sociedad.

Durante el siglo XX, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, la expansión de los sistemas de educación superior dio lugar a una transformación profunda en la naturaleza y el alcance de las universidades. En muchas regiones del mundo, estas instituciones dejaron de ser espacios reservados a élites sociales para convertirse progresivamente en instituciones públicas orientadas a ampliar el acceso al conocimiento y a contribuir al desarrollo social. Este proceso de expansión estuvo acompañado por una creciente expectativa social respecto al papel de la universidad en la formación de ciudadanía, en la producción de conocimiento relevante y en la búsqueda de soluciones para los problemas colectivos de las sociedades contemporáneas (Delors, 1996).

Fue entonces cuando la universidad adquirió una dimensión claramente pública y social, más allá de formar especialistas en distintas áreas del saber, comenzó a asumirse como una institución responsable de generar conocimiento orientado al bienestar colectivo y de participar activamente en la reflexión crítica sobre los desafíos sociales, políticos y culturales de su tiempo. De esta manera, la universidad contemporánea dejó de concebirse únicamente como un espacio de formación académica para consolidarse también como una institución comprometida con la construcción de sociedades más justas, democráticas e incluyentes, capaz de contribuir, desde el conocimiento y la reflexión crítica, a la transformación de la realidad social.

1.2 La universidad pública como institución social

Las universidades públicas desempeñan un papel fundamental en la construcción de sociedades democráticas. Su relevancia no radica únicamente en la formación profesional ni en la generación de investigación científica, sino también en su capacidad para contribuir a la construcción de ciudadanía, al desarrollo del pensamiento crítico y a la producción de conocimientos orientados al bien común. En este sentido, la universidad pública constituye una institución social cuya misión trasciende la transmisión de saberes especializados, pues se encuentra profundamente vinculada con los procesos de desarrollo cultural, político y social de las sociedades en las que se inserta.

Diversos estudios sobre educación superior han señalado que las universidades públicas cumplen una función estratégica en el fortalecimiento de las democracias contemporáneas. Al ser espacios donde convergen distintas perspectivas, disciplinas y formas de pensamiento, las universidades fomentan

el debate informado, la reflexión crítica y la deliberación pública, elementos indispensables para el funcionamiento de sociedades abiertas y pluralistas (Altbach, Reisberg & Rumbley, 2009). En este sentido, la universidad pública puede entenderse como una institución social que articula al menos tres dimensiones fundamentales, a saber, la producción de conocimiento, la formación integral de las personas y la responsabilidad con la sociedad de la que forma parte. Estas dimensiones no operan de manera aislada, sino que se encuentran profundamente interrelacionadas.

La producción de conocimiento constituye una de las funciones centrales de la universidad. A través de la investigación científica, las universidades generan nuevos saberes que permiten comprender fenómenos sociales, naturales y culturales, así como proponer soluciones a los desafíos que enfrentan las sociedades contemporáneas. Este proceso de generación de conocimiento no solo amplía las fronteras del saber humano, sino que también contribuye a orientar políticas públicas, impulsar la innovación tecnológica y fortalecer la capacidad de las sociedades para enfrentar problemas complejos como el cambio climático, la desigualdad social o las crisis sanitarias globales (UNESCO, 2021).

La formación de personas representa otro de los pilares fundamentales de la universidad pública. En sus aulas se forman profesionales que posteriormente participarán en diversos ámbitos de la vida social, económica y política. No obstante, la formación universitaria no puede reducirse únicamente a la adquisición de competencias técnicas. Como han señalado diversos autores, la educación superior debe contribuir también al desarrollo de capacidades críticas, éticas y sociales que permitan a las personas actuar de manera responsable frente a los desafíos de su tiempo (Nussbaum, 2010). Desde esta perspectiva, la universidad no solo prepara especialistas en distintas disciplinas, sino que también contribuye a formar ciudadanos capaces de reflexionar críticamente sobre la realidad y de participar activamente en la construcción del bien común.

Finalmente, la universidad pública mantiene un compromiso con la sociedad que trasciende sus funciones académicas inmediatas. Este compromiso se expresa en la vinculación con diversos sectores sociales, en la generación de conocimiento pertinente para enfrentar problemáticas nacionales y en la promoción de valores democráticos, de justicia social y de respeto a la dignidad humana. En este sentido, la universidad pública se configura como un espacio

donde convergen conocimiento, ética y responsabilidad social, desempeñando un papel clave en la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

1.3 La universidad latinoamericana y su vocación pública

En América Latina, el desarrollo de las universidades públicas ha estado profundamente vinculado a los procesos históricos de construcción nacional, democratización social y ampliación del acceso a la educación. A diferencia de otros contextos donde las universidades surgieron inicialmente como instituciones orientadas a la formación de élites sociales, en gran parte de América Latina las universidades públicas adquirieron desde temprano un fuerte carácter social, asociado a la construcción de proyectos nacionales y al impulso de reformas orientadas a ampliar el acceso al conocimiento.

Un momento clave en esta historia fue el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918, iniciado en la Universidad de Córdoba, Argentina. Este movimiento estudiantil, que rápidamente se extendió a otros países de la región, impulsó transformaciones profundas en el modelo universitario latinoamericano, promoviendo principios como la autonomía universitaria, la participación estudiantil en el gobierno de las universidades, la libertad de cátedra y el compromiso social de la educación superior (Tünnermann Bernheim, 2008).

La Reforma de Córdoba marcó un punto de inflexión en la historia de la universidad latinoamericana al plantear que la educación superior debía responder a las necesidades de la sociedad y no únicamente a los intereses de grupos privilegiados. A partir de este movimiento, la universidad comenzó a concebirse como una institución vinculada con las problemáticas sociales de su entorno.

Desde entonces, la universidad pública latinoamericana ha sido entendida como un espacio de pensamiento crítico, participación democrática y responsabilidad social. Este legado continúa influyendo en las instituciones de educación superior de la región, que siguen enfrentando el desafío de ampliar el acceso al conocimiento, fortalecer la investigación científica y contribuir a la construcción de sociedades más justas en contextos marcados por profundas desigualdades sociales (Didriksson, 2016).

1.4 La autonomía universitaria como principio democrático

Uno de los pilares fundamentales de la universidad moderna es la *autonomía universitaria*, este principio reconoce la capacidad de las instituciones de educación superior para gobernarse a sí mismas, definir sus programas académicos y desarrollar sus actividades de investigación y enseñanza sin interferencias indebidas de poderes externos. La autonomía universitaria constituye, por tanto, una condición esencial para garantizar la libertad académica y la producción de conocimiento independiente.

La importancia de la autonomía radica en que permite a las universidades desarrollar investigación crítica, cuestionar estructuras de poder y contribuir al debate público sin presiones políticas o económicas que puedan limitar la libertad intelectual. En ausencia de autonomía, la producción de conocimiento corre el riesgo de verse subordinada a intereses particulares, lo que podría comprometer el papel de la universidad como espacio de reflexión crítica y generación de conocimiento confiable (Altbach, 2015).

No obstante, la autonomía universitaria no debe entenderse como un privilegio o como una forma de aislamiento institucional. Por el contrario, implica una responsabilidad ética y social frente a la sociedad que sostiene a las instituciones de educación superior. Las universidades autónomas deben rendir cuentas sobre el uso de los recursos públicos, la calidad de sus procesos formativos y la pertinencia social de su investigación.

En este sentido, la autonomía universitaria se configura como un principio profundamente democrático: garantiza la libertad intelectual necesaria para la producción de conocimiento crítico, al mismo tiempo que exige a las universidades mantener un compromiso activo con el interés público.



Imagen N° 1. Ambiente universitario y Cultura de Paz.
Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

1.5 La Universidad Nacional Autónoma de México como universidad del pueblo

Dentro de este contexto histórico y conceptual, la Universidad Nacional Autónoma de México ocupa un lugar central en la vida académica, científica y cultural del país. Heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551, la institución se transformó en la Universidad Nacional en 1910 bajo el proyecto de Justo Sierra, con el objetivo de convertir el saber en un motor de progreso nacional. Fundada con el propósito de fortalecer la educación superior en el México posrevolucionario, la UNAM se ha consolidado a lo largo de más de un siglo como una de las instituciones universitarias más importantes de América Latina.

Su carácter público, autónomo, conquistado tras la movilización estudiantil de 1929, y socialmente comprometido ha permitido que generaciones de estudiantes accedan a una formación académica de alto nivel, independientemente de su origen social. Esta vocación incluyente ha llevado a que la UNAM sea reconocida con frecuencia como una auténtica universidad del pueblo, entendida no solo como una institución accesible, sino también como un espacio comprometido con el desarrollo cultural, científico y social del país.

La universidad del pueblo no es únicamente aquella que ofrece educación accesible, gratuita, laica y de calidad. Es también una institución que concibe el

conocimiento como un bien público, orientado al beneficio colectivo. En este sentido, la UNAM ha contribuido de manera significativa al desarrollo científico, tecnológico, cultural y humanístico de México.

A través de sus facultades, escuelas, institutos y centros de investigación, la universidad ha producido conocimiento relevante para comprender fenómenos sociales, naturales y culturales que afectan al país. Asimismo, ha formado generaciones de profesionales, investigadores, artistas y líderes sociales que han participado activamente en la vida pública y en el desarrollo del conocimiento en múltiples campos.



Imagen N° 2. Biblioteca Central de la UNAM.

Fuente: Elías Juan Viguera Retana. (s/f).

Catálogo de Insumos Audiovisuales Digitales <https://ciad.ceide.unam.mx>

1.6 Universidad, conocimiento y problemáticas nacionales

Una de las características distintivas de la universidad pública es su compromiso con las problemáticas sociales de su entorno. La producción de conocimiento universitario adquiere pleno sentido cuando se vincula con las necesidades y desafíos de la sociedad.

En el caso de México, las universidades han desempeñado un papel importante en el análisis de fenómenos como la desigualdad social, la pobreza, la

violencia, la degradación ambiental y los desafíos del desarrollo democrático. A través de la investigación interdisciplinaria, las instituciones de educación superior han contribuido a generar diagnósticos, propuestas y soluciones orientadas a enfrentar estos problemas.

En este sentido, la universidad no solo produce conocimiento abstracto, sino que participa activamente en la construcción de alternativas sociales. Esta dimensión social del conocimiento resulta particularmente relevante en contextos marcados por profundas desigualdades y conflictos, donde la investigación académica puede contribuir a iluminar problemas complejos y a proponer soluciones basadas en evidencia.

1.7 La universidad como espacio de convivencia y formación ética

Además de sus funciones académicas, la universidad constituye un espacio de convivencia social. En ella interactúan personas provenientes de distintos contextos sociales, culturales y generacionales, lo que convierte a la comunidad universitaria en un escenario privilegiado para el aprendizaje de la diversidad y el diálogo. Esta convivencia cotidiana implica desafíos importantes. Las universidades, como cualquier espacio social complejo, no están exentas de conflictos, tensiones o desigualdades. Sin embargo, precisamente por su carácter formativo, tienen la posibilidad de desarrollar mecanismos institucionales orientados a la gestión ética de estos conflictos.

La universidad puede convertirse así en un laboratorio social donde se aprenden prácticas de convivencia democrática, respeto a la diversidad y resolución pacífica de desacuerdos. En este sentido, la formación universitaria incluye también una dimensión ética y relacional que resulta fundamental para la construcción de sociedades más justas.



Imagen N° 3. Formación de ética universitaria.
Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

1.8 Universidad y Cultura de Paz

El compromiso social de la universidad encuentra una de sus expresiones más relevantes en la promoción de una Cultura de Paz. Si la universidad aspira a contribuir al bienestar colectivo, resulta imprescindible que sus propias prácticas institucionales reflejen valores de respeto, justicia, igualdad y diálogo.

Promover una Cultura de Paz en la universidad implica reconocer que la convivencia institucional no se construye únicamente a través de normas formales, sino también mediante prácticas cotidianas que fomentan el cuidado, la corresponsabilidad y la resolución no violenta de conflictos.

En este sentido, las universidades públicas tienen la posibilidad de convertirse en espacios donde se cultiven activamente formas de convivencia basadas en la dignidad humana y el respeto a la diversidad. Al hacerlo, no solo fortalecen su vida institucional, sino que también contribuyen a formar generaciones de profesionales capaces de participar en la construcción de sociedades más pacíficas.

Desde esta perspectiva, la Cultura de Paz no constituye un proyecto periférico dentro de la vida universitaria, sino una dimensión esencial del compromiso social de la educación superior.

Universidad del pueblo: conocimiento y responsabilidad social

Las reflexiones desarrolladas en este capítulo permiten comprender que la universidad no es únicamente una institución dedicada a la transmisión de conocimientos especializados. A lo largo de la historia, las universidades han evolucionado como espacios de pensamiento crítico, producción científica y formación de ciudadanía. Su función social ha estado estrechamente vinculada con los procesos históricos, culturales y políticos de las sociedades en las que se insertan.

En el contexto latinoamericano, la universidad pública ha asumido además una vocación profundamente social. Desde los movimientos de reforma universitaria del siglo XX, las instituciones de educación superior han sido llamadas a contribuir activamente al desarrollo democrático, a la reducción de las desigualdades y a la generación de conocimiento orientado al bienestar colectivo.

La universidad del pueblo, por tanto, no se define únicamente por el acceso amplio a la educación superior. Su esencia radica en la convicción de que el conocimiento constituye un bien público que debe contribuir a comprender y transformar las problemáticas sociales que afectan a las comunidades.

En este horizonte, la universidad no solo forma profesionales; forma personas capaces de reflexionar críticamente sobre la realidad y de participar en la construcción de sociedades más justas.

Sin embargo, esta responsabilidad social también implica asumir un compromiso ético con la convivencia dentro de la propia comunidad universitaria. Las universidades, como espacios donde convergen múltiples identidades, trayectorias y perspectivas, enfrentan el desafío de construir relaciones institucionales basadas en el respeto, la dignidad y la justicia.

Este desafío nos conduce directamente al siguiente tema central de este libro: el papel de los derechos humanos como fundamento ético de la convivencia universitaria. Comprender la evolución histórica y conceptual de los derechos humanos permite establecer las bases normativas y culturales que orientan la construcción de comunidades universitarias más justas e incluyentes.

CAPÍTULO 2

DERECHOS HUMANOS Y UNIVERSIDAD: FUNDAMENTOS PARA UNA CONVIVENCIA DIGNA

La historia de los derechos humanos refleja un largo proceso de luchas sociales, debates filosóficos y transformaciones políticas orientadas a reconocer la dignidad inherente de todas las personas. En el ámbito universitario, estos principios adquieren una relevancia particular, pues las instituciones de educación superior están llamadas a promover entornos basados en la igualdad, la libertad y el respeto. Este capítulo explora el desarrollo histórico de los derechos humanos y analiza su importancia en la vida universitaria, así como el papel de las defensorías universitarias como mecanismos institucionales orientados a garantizar la protección de los derechos de la comunidad académica.

2.1 Origen histórico de los derechos humanos

Los derechos humanos constituyen uno de los pilares normativos más importantes de las sociedades contemporáneas. Aunque la formulación moderna de estos derechos se consolidó en el siglo XX, su desarrollo es el resultado de un largo proceso histórico vinculado con las luchas por la libertad, la dignidad humana y la limitación del poder político.

Las primeras formulaciones de derechos pueden rastrearse en diversos momentos históricos en los que comunidades políticas buscaron establecer límites al ejercicio arbitrario del poder. Documentos como la *Magna Carta* inglesa de 1215 o la *Petition of Right* de 1628 representaron intentos tempranos por reconocer garantías frente a la autoridad monárquica. Sin embargo, fue durante los procesos revolucionarios de los siglos XVIII y XIX cuando emergió una concepción más amplia de los derechos como atributos inherentes a todas las personas (Ishay, 2008).

Las revoluciones americana y francesa desempeñaron un papel fundamental en este proceso. En particular, la proclamación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en 1789 representó un momento clave en la historia política moderna. Este documento estableció principios como la igualdad ante la ley, la libertad individual, la soberanía popular y el reconocimiento de derechos fundamentales frente al poder del Estado (Hunt, 2007).

La Declaración afirmó que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos”, estableciendo un marco normativo que influiría profundamente en los sistemas constitucionales posteriores. Sin embargo, el uso del término “hombre” reflejaba las limitaciones de su contexto histórico. En la práctica, muchos grupos sociales, entre ellos las mujeres, las personas esclavizadas y diversos sectores populares, quedaron excluidos del pleno reconocimiento de estos derechos.

Diversas pensadoras y activistas señalaron tempranamente estas contradicciones. Entre ellas destacó Olympe de Gouges, quien en 1791 publicó la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, denunciando la exclusión de las mujeres del proyecto universalista de los derechos (Scott, 2006). Estas críticas evidenciaron que la construcción histórica de los derechos humanos ha sido un proceso conflictivo y en constante ampliación.

Con el paso del tiempo, los derechos humanos se transformaron en un marco normativo que busca reconocer la dignidad inherente a todas las personas, independientemente de su origen, género, condición social o identidad cultural. Este proceso de ampliación ha sido impulsado por movimientos sociales, debates filosóficos y acuerdos internacionales que han buscado universalizar el reconocimiento de la dignidad humana.

2.2 La universalización de los derechos humanos en el siglo XX

El siglo XX representó un punto de inflexión en la consolidación de los derechos humanos como marco normativo internacional. Las consecuencias de las dos guerras mundiales, particularmente las atrocidades cometidas durante el régimen nazi, evidenciaron la necesidad de establecer mecanismos internacionales que protegieran la dignidad humana frente a la violencia estatal y los abusos de poder.

Tras el final de la Segunda Guerra Mundial, la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1945 marcó el inicio de un nuevo orden internacional orientado a la promoción de la paz, la cooperación entre los Estados y la protección de los derechos fundamentales. En este contexto, la elaboración de un documento internacional que estableciera principios universales de derechos humanos se convirtió en una prioridad.

El resultado de este proceso fue la adopción, en 1948, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este documento estableció un conjunto de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que deben ser garantizados a todas las personas sin distinción alguna.

Un papel fundamental en la elaboración de esta declaración fue desempeñado por Eleanor Roosevelt, quien presidió la Comisión de Derechos Humanos de la ONU encargada de redactar el documento. Roosevelt impulsó activamente la idea de que los derechos humanos debían constituir un marco ético universal capaz de orientar las relaciones entre los Estados y la protección de las personas (Glendon, 2001).

La Declaración Universal estableció principios fundamentales como el derecho a la vida, la libertad, la seguridad personal, la libertad de pensamiento y expresión, el acceso a la educación, el trabajo digno y la participación en la vida cultural. Aunque no tiene carácter jurídicamente vinculante, este documento se convirtió en la base normativa para el desarrollo posterior del derecho internacional de los derechos humanos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, diversos tratados internacionales desarrollaron y ampliaron los principios establecidos en la Declaración, dando lugar a sistemas internacionales y regionales de protección de los derechos humanos.

2.3 Derechos humanos, igualdad y democracia

Los derechos humanos no pueden entenderse únicamente como normas jurídicas; constituyen también un marco ético y político que orienta la organización de las sociedades democráticas. Su fundamento principal radica en el reconocimiento de la dignidad inherente a todas las personas.

La noción de dignidad humana implica que cada persona posee un valor intrínseco que debe ser respetado y protegido por las instituciones sociales y políticas. Este principio ha sido ampliamente desarrollado por la filosofía política contemporánea y constituye uno de los fundamentos centrales de los sistemas constitucionales modernos (Donnelly, 2013).

Desde esta perspectiva, los derechos humanos cumplen varias funciones fundamentales. En primer lugar, establecen límites al poder del Estado, evitando que las autoridades ejerzan su poder de manera arbitraria. En segundo lugar, garantizan condiciones básicas para el desarrollo pleno de las personas, tales como la educación, la salud, el trabajo y la participación política. Finalmente, promueven la construcción de sociedades más justas e incluyentes.

La relación entre derechos humanos y democracia es particularmente estrecha, ya que una democracia sustantiva no puede sostenerse sin el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas. Al mismo tiempo, la garantía efectiva de estos derechos requiere instituciones democráticas capaces de protegerlos y promoverlos, en este sentido, los derechos humanos constituyen tanto un límite al poder como un horizonte ético para la organización de la vida colectiva.

2.4 Derechos humanos en el ámbito universitario

Las universidades representan espacios privilegiados para la promoción y defensa de los derechos humanos. Como instituciones dedicadas a la producción y transmisión del conocimiento, las universidades desempeñan un papel fundamental en la formación de personas capaces de comprender, defender y ejercer sus derechos.

El respeto a los derechos humanos en el ámbito universitario implica garantizar condiciones de convivencia basadas en la dignidad, la igualdad y la libertad académica. Esto incluye la protección de derechos fundamentales como la libertad de pensamiento, la libertad de expresión, la libertad de investigación y el acceso equitativo a la educación, además, las universidades tienen la responsabilidad de promover entornos institucionales seguros e incluyentes donde todas las personas puedan desarrollar sus actividades académicas sin enfrentar discriminación, violencia o exclusión.

En este contexto, las políticas universitarias orientadas a la promoción de la igualdad, la prevención de las violencias y la protección de los derechos de la comunidad universitaria adquieren una importancia central.



Imagen N° 4. El respeto a los Derechos Universitarios.
Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

2.5 Defensorías universitarias y mecanismos de protección de derechos

Con el objetivo de garantizar el respeto a los derechos dentro de las instituciones de educación superior, muchas universidades en el mundo han creado instancias especializadas conocidas como defensorías universitarias u *ombuds-person* universitarios.

Estas instancias surgieron a partir del modelo del *ombudsman* desarrollado originalmente en Suecia en el siglo XIX, cuyo propósito era supervisar el ejercicio del poder público y proteger a la ciudadanía frente a posibles abusos administrativos (Rowat, 1968).

En el ámbito universitario, las defensorías cumplen funciones orientadas a la protección de los derechos de estudiantes, docentes y personal universitario. Entre sus principales atribuciones se encuentran la recepción de quejas, la orientación sobre procedimientos institucionales, la mediación en conflictos y la promoción de buenas prácticas institucionales.

Además de atender casos específicos, las defensorías universitarias desempeñan un papel importante en la construcción de culturas institucionales basadas en el respeto a la dignidad humana y en la promoción de la convivencia democrática.

2.6 La Defensoría en la Universidad Nacional Autónoma de México

En el seno de la Universidad Nacional Autónoma de México, la creación de la Defensoría de los Derechos Universitarios en 1985 representó un hito fundacional y un paso de vanguardia en el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de protección y defensa de la comunidad. Esta instancia fue concebida originalmente como un órgano independiente y de carácter técnico, encargado de conocer y atender las inconformidades derivadas de la posible vulneración de los derechos que la legislación universitaria otorga a estudiantes y personal académico. A lo largo de cuatro décadas, su labor sostenida ha sido piedra angular para fortalecer la confianza en los procesos institucionales, ofreciendo orientación especializada y promoviendo, de manera ininterrumpida, una cultura cimentada en el respeto, la legalidad y la justicia.

No obstante, en años recientes, la Universidad ha transitado por transformaciones estructurales de gran calado que reflejan la necesaria evolución ante las demandas sociales contemporáneas. Este tránsito significó el paso de un modelo de igualdad formal hacia un paradigma de igualdad sustantiva. Bajo esta nueva mirada, la Universidad reconoce que para garantizar que todas las personas gocen efectivamente de sus derechos, es imperativo implementar medidas que neutralicen las asimetrías de poder, los sesgos de género y las barreras estructurales que históricamente han vulnerado a las mujeres y a las diversidades sexo-genéricas. Este compromiso se materializó jurídicamente con la reforma sustancial de los artículos 95 y 99 del Estatuto General en febrero de 2020, que elevó la violencia de género a una falta especialmente grave.

Es fundamental precisar que estos cambios no implicaron la creación de una instancia nueva desde cero, sino una trascendental ampliación de las atribuciones de la ya existente Defensoría. Este proceso de fortalecimiento alcanzó un punto de inflexión el 7 de agosto de 2020, dando lugar a la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género (DDUIAVG), incorporando de manera explícita la promoción de la

igualdad y la atención a las violencias de género dentro de sus responsabilidades institucionales.

Esta reconfiguración permitió la consolidación de un cuerpo profesional interdisciplinario de la más alta calificación. Un pilar fundamental en esta estructura es el Área de Primer Contacto, integrada por trabajadoras sociales especializadas en la atención a víctimas de violencia de género. Estas profesionales constituyen el enlace estratégico inicial con la institución; su intervención integra la formación técnica necesaria para la contención primaria y la aplicación de protocolos de primeros auxilios emocionales en situaciones de crisis. Su labor asegura que el proceso de recepción se rija bajo estándares de dignidad y profesionalismo, garantizando un entorno de seguridad y respeto desde el primer contacto. Su intervención es estratégica, pues poseen la capacidad de realizar una valoración inicial con herramientas especializadas que permiten dirigir a las usuarias hacia rutas de atención empáticas y seguras.

A este esfuerzo se suma el trabajo de psicólogas altamente sensibilizadas, cuya labor se fundamenta en una mirada crítica desde la perspectiva de género y el acompañamiento empático, así como de abogadas y abogados especialistas en derechos humanos. Asimismo, el rigor de disciplinas de las humanidades como la sociología y la antropología ha impactado positivamente, aportando herramientas analíticas para comprender las violencias no como hechos aislados, sino como fenómenos socioculturales complejos. Esta pluralidad de saberes permite que la atención no se limite a una respuesta administrativa, sino que se convierta en un proceso integral de escucha y justicia restaurativa. Es precisamente en este horizonte de innovación donde se inscriben estrategias pedagógicas como el Taller del Buentrato, el cual se describirá en el capítulo 6, las cuales operan como el eje transformador para sanar el tejido social y fortalecer la convivencia comunitaria.

Estos ajustes normativos y operativos son el reflejo de un reconocimiento institucional profundo: la protección de los derechos universitarios debe responder con dinamismo a las nuevas configuraciones de violencia que impactan de manera diferenciada a la comunidad. Así, la ampliación de funciones y la especialización de su personal se consolidan como la respuesta política y ética de la UNAM para garantizar espacios de estudio y trabajo libres de violencia.

2.7 Nuevos horizontes de derechos: medio ambiente, animales y ética del cuidado

La historia de los derechos humanos no es un catálogo estático de logros, sino una crónica viva de resistencias y una búsqueda incesante por nombrar lo que la dignidad nos demanda en cada época. En las últimas décadas, este horizonte se ha ensanchado ante la urgencia de confrontar las heridas de nuestro tiempo, integrando tres pilares que desafían la arquitectura misma del derecho moderno: la protección del medio ambiente, el bienestar animal y, como pulso vital de esta transformación, la ética del cuidado.

Este giro reclama, antes que nada, fracturar el sesgo antropocéntrico que ha colonizado nuestra forma de habitar el mundo. Este sesgo ha impuesto una narrativa de dominio donde el ser humano se imagina como una entidad soberana y aislada, mientras que la naturaleza y los seres no humanos son reducidos a la mudez de los objetos o al valor de cambio de las mercancías. Superar este paradigma no es solo un ajuste jurídico, es un acto de humildad política: implica reconocer que la pretendida superioridad humana es, en realidad, el origen de nuestra fragilidad actual y que nuestra existencia solo es posible dentro de una trama de vida que nos precede y nos sostiene.

En este tejido, la ética del cuidado emerge no como una virtud silenciosa del ámbito privado, sino como una propuesta política radical. Frente al mito del individuo autosuficiente, la ética del cuidado sitúa la vulnerabilidad como la condición universal que nos une. El reconocer que la vida es intrínsecamente precaria obliga a desplazar el derecho desde la frialdad de la norma hacia la calidez de la responsabilidad relacional. El cuidado se convierte así en el lenguaje con el que la justicia responde al sufrimiento, transformándose en la práctica cotidiana que permite que la dignidad no sea una abstracción, sino un acto concreto de sostenimiento mutuo.

Bajo esta mirada, el derecho a un medio ambiente sano deja de ser un expediente técnico para entenderse como la defensa de nuestro hogar común. No existe justicia en el vacío; la devastación de los territorios es también la devastación de nuestra propia posibilidad de futuro. Del mismo modo, el bienestar animal se integra a esta comunidad de cuidado como un imperativo ético. Al reconocer la sensibilidad y el derecho a la vida de otros seres, rompemos las jerarquías de opresión y aceptamos que nuestra humanidad se mide,

precisamente, en nuestra capacidad de respetar y proteger toda forma de vida con la que compartimos el mundo.

En suma, estos nuevos horizontes proponen una justicia que no solo custodia libertades, sino que custodia la vida misma. La interrelación entre la dignidad humana, la justicia social y el cuidado de la tierra conforma una perspectiva política donde el derecho recupera su sentido más profundo: ser el refugio de la vulnerabilidad compartida y el compromiso innegociable de construir un mundo donde la vida sea, para todos, habitable y digna.

2.8 Derechos humanos y Cultura de Paz en la universidad

La promoción de los derechos humanos constituye uno de los fundamentos esenciales para la construcción de una Cultura de Paz ya que ésta no puede sostenerse sin el respeto a la dignidad humana, la igualdad y la justicia. En el ámbito universitario, la defensa de los derechos humanos contribuye a crear condiciones institucionales que favorecen la convivencia, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Cuando las personas perciben que sus derechos son reconocidos y protegidos, se fortalecen la confianza institucional y el sentido de pertenencia a la comunidad.

Desde esta perspectiva, las defensorías universitarias, las políticas de igualdad y los mecanismos de atención a las violencias no solo cumplen funciones administrativas o jurídicas; también contribuyen a transformar la cultura institucional de las universidades.

La construcción de una Cultura de Paz en la universidad implica, por tanto, integrar los principios de los derechos humanos en la vida cotidiana de la comunidad universitaria. Esto requiere, necesariamente, transversalizar la perspectiva de género y el reconocimiento de las diversidades, garantizando que el respeto, la corresponsabilidad y el cuidado mutuo se traduzcan en el desmantelamiento de las jerarquías y violencias patriarcales que históricamente han permeado el espacio académico.



Imagen N° 5. Cultura de Paz universitaria.
Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

Derechos humanos y universidad

El recorrido histórico presentado en este capítulo muestra que los derechos humanos no surgieron de manera espontánea ni constituyen una conquista definitiva. Su desarrollo ha sido el resultado de luchas sociales, debates filosóficos y procesos históricos que han buscado ampliar el reconocimiento de la dignidad humana.

Desde las primeras declaraciones de derechos en el siglo XVIII hasta la consolidación del sistema internacional de protección de los derechos humanos después de la Segunda Guerra Mundial, la historia de estos principios revela un proceso continuo de ampliación de libertades y de reconocimiento de nuevas formas de dignidad.

En el ámbito universitario, los derechos humanos constituyen un marco fundamental para orientar la convivencia institucional. La defensa de la libertad académica, la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la dignidad de todas las personas forman parte de los principios que sostienen la vida universitaria.

Las defensorías universitarias surgen precisamente como mecanismos institucionales orientados a garantizar estos derechos dentro de las instituciones de educación superior. Su existencia refleja el reconocimiento de que las

universidades, como cualquier espacio social complejo, requieren estructuras que permitan atender conflictos y proteger los derechos de su comunidad.

No obstante, la protección de los derechos humanos no se limita a la existencia de normas o instituciones. Su vigencia depende también de las culturas institucionales que orientan la vida cotidiana de las comunidades.

Esta reflexión nos conduce al concepto de Cultura de Paz, entendido como un marco que permite articular los principios de los derechos humanos con prácticas sociales orientadas a la transformación de los conflictos por vías no violentas. Bajo este enfoque, la Cultura de Paz se posiciona como una herramienta activa de participación y convivencia que prioriza el diálogo, la escucha profunda y la cooperación sobre cualquier lógica de imposición.

CAPÍTULO 3

CULTURA DE PAZ: FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y APORTES DESDE LA ACADEMIA

Comprender la paz más allá de la simple ausencia de violencia ha sido uno de los aportes más significativos de los estudios contemporáneos sobre conflicto y convivencia social. El concepto de Cultura de Paz propone una mirada amplia que reconoce la importancia de transformar las estructuras sociales, las prácticas institucionales y las formas de relación entre las personas. En este capítulo se presentan los principales fundamentos teóricos de la Cultura de Paz, así como las contribuciones de diversos investigadores que han reflexionado sobre la posibilidad de construir sociedades basadas en el diálogo, la cooperación y el respeto a la dignidad humana.

3.1 ¿Qué entendemos por cultura de Paz?

La noción de Cultura de Paz representa uno de los desarrollos conceptuales más relevantes en los estudios contemporáneos sobre paz y convivencia social. A diferencia de concepciones tradicionales, en las cuales se identificaba a la paz únicamente con la ausencia de guerra o violencia directa, la Cultura de Paz propone una visión más amplia que incorpora dimensiones éticas, culturales, sociales e institucionales.

Hablar de Cultura de Paz implica reconocer que la paz no es únicamente un estado político o una condición jurídica, sino un proceso social que se va construyendo a través de valores, actitudes, comportamientos y estructuras institucionales, las cuales se encuentra orientadas a promover la dignidad humana, la justicia social y la cooperación entre las personas.

La UNESCO ha definido la Cultura de Paz como un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, la no violencia, la igualdad de derechos, la democracia, el diálogo y la

solidaridad entre los pueblos (UNESCO, 1999). Desde esta perspectiva, la paz no se limita a evitar el conflicto, al contrario, busca transformar las condiciones sociales y culturales que generan violencia.

Esta concepción supone un cambio importante en la manera de comprender la convivencia social, es decir, en lugar de considerar la paz como una meta que se alcanza una vez que cesan los conflictos, la Cultura de Paz entiende que la paz se construye de manera permanente mediante prácticas cotidianas que promueven el respeto, la justicia y la cooperación.

En el ámbito universitario, esta perspectiva adquiere una relevancia particular, debido a que las universidades no solo transmiten conocimientos, sino que también forman valores, prácticas sociales y formas de relación que influyen en la manera en que las personas comprenden y gestionan los conflictos.

3.2 Evolución del concepto de paz en los estudios contemporáneos

El desarrollo contemporáneo de los estudios de paz estuvo profundamente influido por el trabajo del sociólogo noruego Johan Galtung, quien es considerado como uno de los fundadores de esta temática. A partir de la década de 1960, Galtung propuso una ampliación conceptual de la noción de violencia y de paz que transformó la forma en que se analizan los conflictos sociales.

Galtung distinguió tres formas principales de violencia:

1. **Violencia directa**, la cual se manifiesta a través de agresiones físicas o verbales.
2. **Violencia estructural**, esta se expresa en sistemas sociales que generan desigualdad, exclusión o sufrimiento.
3. **Violencia cultural**, que legitima o normaliza las otras formas de violencia a través de valores, discursos o representaciones simbólicas.

Es a partir de esta tipología que Galtung introdujo la distinción entre **paz negativa** y **paz positiva** (Galtung, 1969). La paz negativa se refiere simplemente a la ausencia de violencia directa, mientras que la paz positiva implica la existencia de condiciones sociales que permiten el desarrollo pleno de las personas. Para ilustrar esta distinción, Galtung (1969), señala que la firma de un acuerdo de

cese al fuego en un conflicto armado representa un estado de paz negativa, pues, aunque detiene la violencia directa y la pérdida de vidas, en realidad no resuelve las causas subyacentes del enfrentamiento. En contraste, la construcción de paz positiva se observa en procesos de transformación social profunda, como la implementación de sistemas de justicia restaurativa o el fortalecimiento de la educación inclusiva. Estos mecanismos actúan directamente sobre la violencia estructural, garantizando que la ausencia de guerra se traduzca en una presencia efectiva de justicia y equidad social (Galtung, 1964; 1996)

En definitiva, la evolución del concepto de paz hacia una dimensión positiva desplaza el foco de atención desde la mera gestión de crisis hacia la justicia social. Esta transición permite comprender que una paz auténtica no es un estado estático de orden, sino un proceso dinámico de transformación. Como sostiene Galtung (1996), la paz no puede reducirse a la ausencia de guerra mientras persistan la desigualdad y la exclusión, pues estas constituyen formas de violencia que mutilan el potencial humano. Por lo tanto, la construcción de paz contemporánea exige una intervención integral que no solo silencie las armas (paz negativa), sino que también cultive estructuras de equidad, reconocimiento y participación democrática (paz positiva), sentando así las bases de una convivencia verdaderamente sostenible.

3.3 Cultura de Paz y educación

Uno de los ámbitos donde el concepto de Cultura de Paz ha tenido mayor desarrollo es el educativo, dado que las instituciones educativas desempeñan un papel fundamental en la formación de valores, actitudes y habilidades necesarias para la convivencia democrática.

La educación para la paz se basa en la idea de que las personas pueden aprender a gestionar los conflictos de manera constructiva y no violenta. Este enfoque promueve el desarrollo de competencias como la empatía, la comunicación, la cooperación y el pensamiento crítico.

Diversas autoras y autores han señalado que la educación para la paz no consiste únicamente en enseñar contenidos sobre conflictos o derechos humanos, sino en transformar las prácticas educativas y las relaciones institucionales para que reflejen los valores que se buscan promover.

En América Latina, la pedagoga argentina Alicia Cabezudo ha desarrollado importantes aportes en este campo, destacando la necesidad de vincular la educación para la paz con la memoria histórica, la justicia social y la participación democrática (Cabezudo, 2013). Desde esta perspectiva, la educación para la paz debe contribuir a formar personas capaces de cuestionar las estructuras de violencia y de participar activamente en la construcción de sociedades más justas.

En el ámbito universitario, esto implica que la Cultura de Paz no puede limitarse a cursos o programas específicos; debe integrarse de manera transversal en la formación académica, en la gestión institucional y en la vida cotidiana de la comunidad universitaria.

3.4 Aportes latinoamericanos a la Cultura de Paz

Aunque los estudios sobre paz comenzaron a desarrollarse de manera sistemática en Europa y Norteamérica durante la segunda mitad del siglo XX, América Latina ha contribuido de manera significativa a la construcción de perspectivas propias sobre la paz, las cuales se han encontrado profundamente vinculadas con los procesos históricos de desigualdad social, autoritarismo político, violencia estructural y luchas por los derechos humanos que han marcado la historia de la región.

En este contexto, la reflexión latinoamericana sobre la paz se ha caracterizado por integrar dimensiones éticas, educativas, políticas y comunitarias. Más que limitarse a un campo exclusivamente académico, los estudios de paz en América Latina se han vinculado con experiencias sociales concretas orientadas a la transformación de la violencia y la promoción de la justicia social.

Uno de los pioneros en la región fue el jesuita peruano Felipe Mac Gregor, considerado uno de los primeros intelectuales latinoamericanos en desarrollar el concepto de Cultura de Paz desde el ámbito universitario. Su trabajo se desarrolló principalmente en el Perú durante las décadas de 1970 y 1980, en un contexto marcado por profundos conflictos sociales y políticos.

Dentro de sus obras más importantes destacan *Violencia y paz en el Perú* (1984), *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú* (1985) y *Cultura de paz* (1986). En estos textos, Mac Gregor analizó las raíces sociales y culturales de la violencia en América Latina y sostuvo que para la construcción de la

paz requería transformar las estructuras sociales que reproducen desigualdad y exclusión. Para el autor, la Cultura de Paz debía entenderse como un proceso educativo orientado a sustituir los valores de una cultura de violencia por prácticas basadas en la solidaridad, el diálogo y la cooperación.

Las ideas de Mac Gregor influyeron posteriormente en el desarrollo del concepto de Cultura de Paz impulsado por la UNESCO durante la década de 1990, particularmente en la formulación del Programa de Cultura de Paz y en la proclamación del Año Internacional de la Cultura de Paz en el año 2000.

En el ámbito de la educación para la paz, una figura clave en América Latina es la pedagoga argentina Alicia Cabezudo, quien ha desarrollado una amplia trayectoria en el campo de la educación en derechos humanos y educación para la paz. Sus trabajos destacan la importancia de integrar la educación para la paz en los sistemas educativos como una estrategia fundamental para fortalecer la democracia y prevenir la violencia.

Cabezudo ha sostenido que la educación para la paz no debe limitarse a la transmisión de contenidos teóricos, sino que debe promover procesos pedagógicos orientados al desarrollo de habilidades sociales, pensamiento crítico y participación democrática. Entre sus publicaciones más relevantes se encuentran *Educación para la paz y los derechos humanos* (2000) y diversos trabajos realizados en colaboración con la UNESCO y organismos internacionales dedicados a la promoción de la educación para la paz.

Otro aporte significativo en el contexto latinoamericano proviene del educador brasileño Paulo Freire, cuya pedagogía crítica ha tenido una profunda influencia en los enfoques contemporáneos de educación para la paz. Aunque Freire no utilizó explícitamente el concepto de Cultura de Paz, su propuesta de una educación liberadora basada en el diálogo, la conciencia crítica y la transformación social ha sido ampliamente retomada por investigadores del campo de los estudios de paz.

En su obra *Pedagogía del oprimido* (1970), Freire plantea que la educación debe orientarse a desarrollar la capacidad de las personas para comprender críticamente su realidad y participar activamente en la transformación de las estructuras sociales injustas. Esta perspectiva ha sido fundamental para comprender la relación entre educación, justicia social y construcción de paz en América Latina.

En el caso mexicano, uno de los investigadores que ha contribuido de manera significativa al desarrollo de la *noviolencia* activa es el académico Pietro Ameglio, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ameglio ha trabajado durante décadas en la difusión del pensamiento de Gandhi y en el análisis de las estrategias de resistencia civil *noviolenta* en contextos de violencia estructural.

En su libro *Gandhi y la desobediencia civil: México hoy* (2002), Ameglio analiza las posibilidades de aplicar los principios de la *noviolencia* en contextos contemporáneos de conflicto social. Para el autor, la *noviolencia* no debe entenderse como una actitud pasiva frente a la injusticia, sino como una estrategia activa de transformación social basada en la organización comunitaria, la resistencia civil y la movilización ética de la sociedad.

Más recientemente, Ameglio ha desarrollado investigaciones sobre las prácticas de resistencia, impulsadas por colectivos de víctimas de violencia en México, particularmente los movimientos de familiares de personas desaparecidas. Estas experiencias muestran cómo las comunidades pueden desarrollar formas de acción colectiva orientadas a la búsqueda de verdad, justicia y dignidad mediante estrategias *noviolentas*.

Ameglio ha interpretado estas experiencias como formas de resistencia, en la medida en que enfrentan la violencia estructural mediante prácticas de organización comunitaria, solidaridad y búsqueda de justicia sin recurrir a la violencia. Las brigadas de búsqueda, las marchas por la memoria y las redes de acompañamiento que han construido estos colectivos constituyen ejemplos significativos de acción social orientada a la defensa de la dignidad humana.

Estas experiencias permiten comprender que la construcción de paz en América Latina no se limita a procesos institucionales o acuerdos políticos, sino que también se desarrolla desde las luchas sociales de quienes enfrentan directamente las consecuencias de la violencia.

Otro referente importante en el campo latinoamericano de los estudios de paz es el sociólogo colombiano Francisco Muñoz, aunque su trabajo se desarrolló principalmente en España, su concepto de *paz imperfecta* ha tenido una fuerte influencia en investigaciones latinoamericanas sobre construcción de paz. Este enfoque propone comprender la paz no como un estado ideal o definitivo, sino como un proceso dinámico que se construye gradualmente en contextos donde continúan existiendo conflictos y desigualdades.

En América Latina también han tenido gran relevancia los aportes provenientes de los estudios de memoria histórica y justicia transicional, particularmente en países que han enfrentado conflictos armados internos. Investigadoras como Elizabeth Jelin han mostrado cómo los procesos de memoria colectiva, reconocimiento de las víctimas y búsqueda de justicia constituyen elementos fundamentales para la construcción de sociedades más pacíficas.

En este sentido, la trayectoria de la líder indígena maya k'iche' Rigoberta Menchú aporta otra dimensión fundamental a la reflexión latinoamericana sobre la paz. A partir de su experiencia durante el conflicto armado en Guatemala, Menchú contribuyó a visibilizar internacionalmente la violencia estructural, el racismo y la exclusión histórica que enfrentaban los pueblos indígenas.

Su testimonio, recogido en el libro *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (1983), permitió colocar en el debate internacional la relación entre memoria, dignidad cultural y derechos humanos. El reconocimiento de su labor con el Premio Nobel de la Paz subrayó la importancia de las luchas de los pueblos indígenas en la construcción de sociedades más justas.

Estos aportes permiten comprender que la reflexión latinoamericana sobre la paz se ha desarrollado en estrecha relación con las experiencias históricas de la región, por lo tanto, la construcción de paz en América Latina no puede desvincularse de la lucha por los derechos humanos, de la búsqueda de justicia frente a la violencia y del fortalecimiento de las prácticas democráticas.

Desde esta perspectiva, las universidades latinoamericanas desempeñan un papel fundamental como espacios de reflexión crítica, producción de conocimiento y formación de ciudadanía. Cuando las instituciones de educación superior articulan investigación, educación y compromiso social, pueden convertirse en actores clave para la construcción de una Cultura de Paz en la región.

3.5 Cultura de Paz como utopía posible

El concepto de Cultura de Paz ha sido desarrollado ampliamente por el investigador estadounidense David Adams, quien coordinó durante varios años el Programa de Cultura de Paz de la UNESCO. Adams planteó que la Cultura de Paz debía comprenderse como una utopía posible, es decir, como un horizonte ético y político que orienta las acciones de las sociedades hacia formas

de convivencia basadas en la cooperación, la justicia y el respeto a la dignidad humana (Adams, 2000).

Desde esta perspectiva, la paz no puede entenderse como una condición estática o definitiva. Por el contrario, se trata de un proceso histórico que depende de las decisiones colectivas de las sociedades y de la capacidad de las instituciones para construir condiciones que favorezcan la cooperación y el bienestar colectivo. La Cultura de Paz, en este sentido, no consiste simplemente en evitar la violencia, sino en promover activamente prácticas sociales, culturales e institucionales que permitan prevenirla y transformarla.

Para Adams, la construcción de una Cultura de Paz requiere actuar de manera simultánea en distintos ámbitos de la vida social. Estos ámbitos no operan de forma aislada, sino que se encuentran profundamente interrelacionados y se refuerzan mutuamente. Entre los más relevantes se encuentran la educación para la paz, el desarrollo sostenible, la igualdad de género, la participación democrática, el respeto a los derechos humanos y la comunicación para la paz.

Educación para la paz

La educación constituye uno de los pilares fundamentales para la construcción de una Cultura de Paz. Desde la perspectiva de Adams, la educación no debe limitarse a la transmisión de conocimientos técnicos o disciplinarios, sino que debe contribuir a la formación de personas capaces de comprender los conflictos sociales y de gestionarlos de manera constructiva. La educación para la paz implica el promover valores como la empatía, el respeto a la diversidad, la cooperación y la resolución pacífica de conflictos.

Cuando la educación fomenta el pensamiento crítico, la reflexión ética y el diálogo intercultural, contribuye a construir sociedades más respetuosas y democráticas. En este sentido, las instituciones educativas y particularmente las universidades pueden convertirse en espacios de gran relevancia para el aprendizaje de prácticas de convivencia basadas en el respeto y la dignidad humana.

Desarrollo sostenible

Otro de los ámbitos centrales para la construcción de la Cultura de Paz es el desarrollo sostenible. Adams sostiene que la paz duradera no puede consolidarse en contextos marcados por la pobreza extrema, la desigualdad social o

la degradación ambiental. Las condiciones materiales de vida influyen de manera directa en la estabilidad social y en la posibilidad de construir sociedades pacíficas.

El concepto de desarrollo sostenible plantea la necesidad de equilibrar el crecimiento económico, la justicia social y la protección del medio ambiente, cuando los recursos naturales se gestionan de manera responsable y las sociedades garantizan condiciones dignas de vida para sus habitantes, se reducen las tensiones sociales que pueden derivar en conflictos violentos. En este sentido, la sostenibilidad ambiental y la justicia social constituyen componentes fundamentales de cualquier proyecto de paz duradera.

Igualdad de género

La igualdad de género ocupa también un lugar central en la propuesta de Adams, ya que las desigualdades de género no solo afectan las oportunidades de desarrollo de las mujeres, sino que también reproducen estructuras de poder que normalizan diversas formas de violencia.

Promover la igualdad de género implica transformar las estructuras sociales, culturales y económicas que perpetúan la discriminación y la exclusión de mujeres y hombre; esto involucra el poder garantizar el acceso equitativo a la educación, al empleo, a la participación política y a la toma de decisiones. Desde la perspectiva de la Cultura de Paz, la igualdad de género no es únicamente una cuestión de justicia social, sino también una condición indispensable para la construcción de sociedades más pacíficas.

Participación democrática

La participación democrática constituye otro de los pilares fundamentales de la Cultura de Paz. Adams señala que las sociedades en las que las personas pueden expresar sus opiniones, participar en la toma de decisiones y ejercer sus derechos políticos de manera efectiva tienden a gestionar los conflictos de manera más pacífica.

Las instituciones democráticas ofrecen mecanismos para canalizar las diferencias y resolver los desacuerdos mediante el diálogo y la deliberación, evitando que los conflictos escalen hacia formas de violencia. La participación

Bienestar, cuidado y convivencia

democrática fortalece además el sentido de pertenencia y responsabilidad colectiva, elementos esenciales para la construcción de comunidades cohesionadas.

Respeto a los derechos humanos

El respeto a los derechos humanos representa uno de los fundamentos más importantes de la Cultura de Paz. Los derechos humanos establecen un marco normativo que reconoce la dignidad inherente de todas las personas y define las condiciones mínimas necesarias para una convivencia justa.

Cuando los derechos humanos son respetados y protegidos, se generan condiciones que favorecen la confianza social, la justicia y la estabilidad institucional. Por el contrario, la violación sistemática de estos derechos produce contextos de exclusión, discriminación y violencia. Desde esta perspectiva, la promoción y defensa de los derechos humanos constituye una condición indispensable para la construcción de una Cultura de Paz.

Comunicación para la paz

Finalmente, Adams subraya la importancia de la comunicación en la construcción de culturas pacíficas. Los medios de comunicación y las formas de interacción pública influyen profundamente en la manera en que las sociedades interpretan los conflictos y construyen narrativas sobre el otro.

La comunicación para la paz implica promover discursos que favorezcan el diálogo, la comprensión intercultural y el respeto a la diversidad. También implica cuestionar puntualmente narrativas y discursos que legitiman la violencia, el odio o la exclusión. En un mundo cada vez más interconectado, es de reconocer que la forma en que se comunican las ideas y se construyen los relatos sociales puede contribuir tanto a la escalada de los conflictos como a su transformación.

3.6 El Manifiesto de Sevilla: desmontando el mito de la violencia como destino humano

Uno de los aportes más influyentes para los estudios contemporáneos sobre paz fue la elaboración del Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia, adoptado en 1986 por un grupo de científicos de distintas nacionalidades y disciplinas, entre ellos neurocientíficos, psicólogos, antropólogos y especialistas en comportamiento

animal, con el respaldo de la UNESCO. Este documento surgió como respuesta a una idea ampliamente difundida en ciertos discursos políticos y científicos, que es la creencia de que la violencia y la guerra forman parte inevitable de la naturaleza humana.

Durante mucho tiempo, diversas interpretaciones biológicas y deterministas sostuvieron que la guerra era una expresión natural de la agresividad humana, heredada evolutivamente y, por lo tanto, imposible de erradicar. El Manifiesto de Sevilla cuestionó de manera contundente esta idea, señalando que no existe evidencia científica que permita afirmar que la violencia organizada o la guerra estén genéticamente programadas en los seres humanos. Por el contrario, los autores del manifiesto demostraron que muchos de los argumentos utilizados para justificar la inevitabilidad de la violencia se basaban en interpretaciones erróneas o simplificadas de los estudios sobre biología, evolución y comportamiento animal (Adams, 2000).

El documento identifica cinco afirmaciones erróneas que habían sido utilizadas para legitimar la idea de que la guerra es inherente a la naturaleza humana. Entre ellas se encuentran la creencia de que los seres humanos han heredado una tendencia inevitable hacia la guerra a partir de sus ancestros animales, que la agresión está inscrita en nuestros genes o que el cerebro humano está biológicamente programado para la violencia. Frente a estas interpretaciones, el manifiesto sostiene que la violencia es un fenómeno cultural y social, no una determinación biológica. Esto significa que, así como las sociedades han aprendido formas de organización basadas en la violencia, también han desarrollado, y continúan perfeccionando, prácticas sociales, sistemas jurídicos y tradiciones comunitarias orientadas a la cooperación, el diálogo y la resolución pacífica de los conflictos. De este modo, la paz deja de ser una utopía para entenderse como una capacidad humana históricamente presente en el devenir del fenómeno humano.

Este planteamiento tuvo profundas implicaciones para los estudios sobre paz, ya que, si la guerra no es una consecuencia inevitable de la biología humana, entonces la construcción de sociedades pacíficas deja de ser una aspiración utópica para convertirse en una posibilidad histórica y cultural. Desde esta perspectiva, la paz depende en gran medida de las decisiones colectivas de las sociedades, de las estructuras políticas que organizan la convivencia y de los procesos educativos que moldean los valores. No obstante, esta construcción

requiere necesariamente de un orden económico que reduzca las brechas de desigualdad, pues la estabilidad de cualquier cultura de paz está intrínsecamente ligada a la justicia social y material.

El Manifiesto de Sevilla subraya también el papel central de la educación y de las instituciones sociales en la construcción de culturas de paz. Si los comportamientos humanos están profundamente influenciados por factores culturales y sociales, entonces las instituciones educativas tienen una responsabilidad fundamental en la formación de personas capaces de comprender los conflictos y gestionarlos de manera constructiva. En este sentido, la educación para la paz se convierte en una herramienta estratégica para promover valores como la cooperación, el respeto a la diversidad y la resolución no violenta de las diferencias.

En el marco de los estudios sobre Cultura de Paz, las conclusiones del Manifiesto de Sevilla han sido ampliamente retomadas por investigadores y organismos internacionales. Al demostrar que la violencia no constituye un destino biológico inevitable, el manifiesto abrió la posibilidad de pensar en la paz como un proceso cultural que puede ser aprehendido, cultivado y fortalecido mediante políticas públicas, procesos educativos y prácticas sociales orientadas al respeto de la dignidad humana.

Desde esta perspectiva, la construcción de la paz no depende únicamente de la ausencia de guerra, sino de la capacidad de las sociedades para desarrollar estructuras sociales más justas, instituciones democráticas sólidas y culturas basadas en la cooperación y el cuidado mutuo. En este sentido, el Manifiesto de Sevilla continúa siendo una referencia fundamental para comprender que la paz no es una ilusión ingenua, sino una tarea histórica que requiere compromiso político, transformación cultural y educación orientada al bienestar colectivo.

3.7 Ciencia, empatía y cooperación humana

Durante mucho tiempo, los debates sobre la violencia y la paz estuvieron dominados por interpretaciones que enfatizaban la agresividad como un rasgo central de la naturaleza humana. Sin embargo, en las últimas décadas diversas investigaciones provenientes de la psicología, la antropología, la neurociencia y las ciencias del comportamiento han aportado nuevas evidencias que permiten comprender con mayor profundidad las bases biológicas y sociales de la

cooperación humana. Estos estudios han mostrado que los seres humanos no solo poseen capacidades para la agresión, sino también disposiciones naturales hacia la empatía, el cuidado y la cooperación.

Uno de los hallazgos más relevantes de la neurociencia social ha sido el reconocimiento de que el cerebro humano está estructuralmente preparado para experimentar empatía, es decir, la capacidad de percibir, comprender y responder a los estados emocionales de otras personas. Investigaciones sobre las llamadas neuronas espejo, identificadas inicialmente en estudios de neurofisiología, sugieren que los seres humanos poseen mecanismos neuronales que facilitan la comprensión de las acciones y emociones de los demás, lo que constituye una base biológica para la empatía y el comportamiento prosocial (Decety & Ickes, 2009). Estos descubrimientos han contribuido a cuestionar la idea de que el comportamiento humano está determinado exclusivamente por impulsos competitivos o agresivos.

En este campo de investigación también destacan los trabajos del neurocientífico mexicano Roberto Mercadillo, cuyas investigaciones han explorado los procesos neuronales asociados con la empatía, la compasión y el comportamiento moral. Sus estudios sugieren que la empatía no es simplemente una reacción emocional espontánea, sino un proceso complejo que involucra múltiples regiones del cerebro relacionadas con la cognición, la regulación emocional y la toma de decisiones morales (Mercadillo, Díaz & Barrios, 2007). Desde esta perspectiva, las capacidades humanas para la cooperación y el cuidado mutuo no son meras construcciones culturales, sino que cuentan también con fundamentos biológicos que pueden desarrollarse o inhibirse dependiendo de los contextos sociales y educativos.

Como podemos apreciar estos hallazgos dialogan justo con los planteamientos del Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia, el cual sostiene que la violencia no constituye una determinación biológica inevitable del ser humano. Si bien, los seres humanos poseen la capacidad para la agresión, también cuentan con capacidades igualmente importantes para la cooperación, la solidaridad y el cuidado mutuo. El desarrollo de una u otra tendencia depende en gran medida de los contextos culturales, de las instituciones sociales y de los procesos educativos que moldean las formas de relación entre las personas.

Diversos estudios en psicología evolutiva y ciencias del comportamiento han mostrado además que la cooperación ha desempeñado un papel central

en la evolución de las sociedades humanas. A diferencia de otras especies, los seres humanos han logrado desarrollar formas complejas de organización social basadas en la colaboración, la transmisión cultural del conocimiento y la construcción de instituciones colectivas. Estas capacidades han permitido a las sociedades humanas enfrentar desafíos comunes y construir sistemas de convivencia cada vez más complejos (Tomasello, 2016).

Desde la perspectiva de la Cultura de Paz, estos avances científicos resultan especialmente significativos, ya que refuerzan la idea de que las sociedades pueden promover activamente valores y prácticas orientadas a la cooperación y al respeto mutuo, es decir, si la empatía y la capacidad de cooperación forman parte del repertorio de posibilidades humanas, entonces la educación, las instituciones y las políticas públicas pueden desempeñar un papel fundamental en el fortalecimiento de estas capacidades.

En este sentido, las universidades adquieren una responsabilidad particular, ya que como espacios dedicados a la formación intelectual y al desarrollo del pensamiento crítico, las instituciones de educación superior tienen la posibilidad de fomentar entornos donde se cultiven habilidades socioemocionales como la empatía, el diálogo y la cooperación. Estas capacidades no solo resultan fundamentales para la convivencia universitaria, sino también para la construcción de sociedades más pacíficas.

La integración de conocimientos provenientes de la neurociencia, la psicología social y los estudios de paz permite comprender que la construcción de una Cultura de Paz no es únicamente un proyecto ético o político, sino también un proceso profundamente humano que se sustenta en las capacidades relacionales de las personas. Reconocer estas capacidades abre la posibilidad de imaginar y construir formas de convivencia basadas en el respeto, la cooperación y el cuidado mutuo, valores que constituyen el fundamento de una paz duradera.



Imagen N° 6. Cooperación y empatía: Capacidades humanas.
Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

3.8 Aportes desde la UNAM a la comprensión de la violencia

Dentro de las reflexiones latinoamericanas sobre la violencia, el conflicto y la posibilidad de construir sociedades más pacíficas, la figura del antropólogo e investigador Santiago Genovés ocupa un lugar particularmente relevante. Reconocido como uno de los científicos sociales que investigó las raíces biológicas, culturales y sociales de la violencia humana, Genovés dedicó buena parte de su trayectoria académica a cuestionar la idea de que la agresividad constituye una característica inevitable de la naturaleza humana.

Formado en el campo de la antropología física y la evolución humana, Genovés desarrolló investigaciones que combinaban perspectivas provenientes de la biología, la antropología y la psicología social. Su trabajo partía de una pregunta central, la cual indagaba si, ¿la violencia es una condición inherente al ser humano o una construcción social susceptible de transformación? A lo largo de décadas de investigación Genovés sostuvo que, si bien los seres humanos poseen la capacidad para la agresión, la violencia organizada y sistemática no puede explicarse únicamente a partir de factores biológicos, por el contrario, las formas de violencia que caracterizan a las sociedades contemporáneas se encuentran profundamente vinculadas con factores culturales, sociales y políticos.

Una de las contribuciones más conocidas de Genovés fue su experimento social conocido como la expedición Acali (1973), en este estudio reunió a un grupo de hombres y mujeres de distintas nacionalidades, religiones y contextos culturales para convivir durante varios meses en una embarcación que atravesó el océano Atlántico. El objetivo de esta experiencia era observar cómo se desarrollaban las relaciones humanas en un espacio reducido, marcado por tensiones culturales, diferencias ideológicas y condiciones de convivencia intensas. A través de este experimento, Genovés buscaba analizar los mecanismos que podían conducir tanto al conflicto como a la cooperación entre personas con identidades diversas.

Los resultados de esta experiencia fueron reveladoras, ya que a pesar de las tensiones iniciales y de los conflictos que surgieron durante la convivencia, el grupo fue desarrollando paulatinamente formas de organización basadas en el diálogo, la negociación y la cooperación. Para Genovés, este proceso evidenciaba que los seres humanos poseen una notable capacidad para construir acuerdos y gestionar sus diferencias sin recurrir necesariamente a la violencia. En otras palabras, el conflicto no conduce inevitablemente a la agresión; su desenlace depende, en gran medida, de las condiciones sociales y culturales que estructuran las relaciones entre las personas.

Las investigaciones de Genovés se inscriben en una tradición académica que cuestiona las explicaciones deterministas de la violencia, en concordancia con los planteamientos del Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia, el antropólogo sostuvo que la guerra y la violencia no constituyen una herencia biológica inevitable, sino fenómenos históricos que pueden ser comprendidos y transformados a través de procesos educativos, culturales y políticos. Desde esta perspectiva, la violencia no debe ser entendida como un destino inevitable de la humanidad, sino como un problema social, el cual puede ser abordado mediante el desarrollo de instituciones más justas, prácticas de convivencia democrática y procesos educativos orientados a la cooperación.

Otra dimensión importante de la obra de Genovés fue su interés por comprender la relación entre poder, dominación y violencia. El investigador observó que muchas de las formas de violencia presentes en las sociedades modernas están vinculadas con estructuras sociales que reproducen desigualdades económicas, políticas y culturales. En este sentido, la violencia no puede analizarse únicamente en términos de comportamientos individuales, sino que debe

ser comprendida también como un fenómeno estructural que se manifiesta en las formas de organización social.

Las reflexiones de Genovés resultan particularmente relevantes para el campo de los estudios sobre Cultura de Paz. Si la violencia no constituye una característica inevitable de la naturaleza humana, entonces la construcción de sociedades pacíficas depende, en gran medida, de la capacidad de las instituciones sociales para fomentar valores como la cooperación, el respeto y la justicia. Justo en este proceso, la educación ocupa un lugar central, para Genovés, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de formar personas capaces de comprender la complejidad de los conflictos humanos y de participar activamente en la construcción de soluciones colectivas. Las universidades pueden desempeñar un papel fundamental en la generación de conocimiento orientado a comprender las raíces de la violencia y a promover formas de convivencia basadas en el diálogo y el respeto mutuo.

Desde esta perspectiva, la obra de Santiago Genovés no solo constituye una contribución significativa al estudio científico de la violencia, sino también una invitación a repensar las posibilidades de construir sociedades más pacíficas. Su trabajo nos recuerda que la violencia no es una condición inevitable de la humanidad y que, mediante procesos educativos, culturales e institucionales, es posible fortalecer las capacidades humanas para la cooperación, la empatía y la convivencia solidaria.

En nuestro contexto universitario, estas reflexiones adquieren una relevancia particular. Las universidades no solo son espacios de producción de conocimiento, sino también comunidades donde se ponen en práctica formas de relación social que pueden contribuir a la construcción de una Cultura de Paz.

Reconocer la capacidad humana para la cooperación y el diálogo, como lo sugieren los estudios de Genovés, abre la posibilidad de concebir a la universidad como un espacio privilegiado para el aprendizaje de prácticas de convivencia orientadas al respeto de la dignidad humana y a la construcción de sociedades más justas.



Imagen N° 7. Paisaje del campus de ciudad universitaria, UNAM.
Fuente: Elías Juan Viguera Retana. (s/f). Catálogo de Insumos Audiovisuales Digitales
<https://ciad.ceide.unam.mx>

3.9 Cultura de Paz y bienestar integral

Estudios contemporáneos muestran que el bienestar psicológico y emocional influye directamente en la manera en que las personas se relacionan con los demás, en su capacidad para gestionar conflictos y en su disposición hacia comportamientos cooperativos (Diener, Oishi & Tay, 2018). Cuando las personas experimentan mayores niveles de bienestar subjetivo, tienden a desarrollar relaciones sociales más estables, muestran mayor apertura al diálogo y presentan mayores niveles de empatía y cooperación.

Sin embargo, es imperativo precisar que este bienestar no es un fenómeno puramente individual o aislado de la realidad material. La salud emocional y la calidad de los vínculos están profundamente condicionadas por las estructuras de poder y las contradicciones económicas que subyacen en la institución. Una Cultura de Paz que omita estas tensiones estructurales corre el riesgo de convertirse en un discurso que normaliza la desigualdad; por ello, la construcción de paz debe ser también una exigencia de justicia social y de congruencia frente a las dinámicas que, en ocasiones, priorizan la verticalidad del poder sobre la dignidad humana.

Por el contrario, cuando las personas viven en contextos marcados por el miedo, la inseguridad o el desgaste emocional constante, se debilitan las capacidades para el diálogo, la empatía y la cooperación. En estas condiciones, los conflictos tienden a escalar con mayor facilidad y las relaciones sociales se ven atravesadas por dinámicas de desconfianza o confrontación. Desde esta perspectiva, la promoción del bienestar integral no constituye un elemento secundario dentro de los procesos de construcción de paz, sino un componente fundamental para comprender cómo se configuran las relaciones humanas en distintos contextos sociales.

En el ámbito universitario, esta reflexión adquiere una relevancia particular debido a que las universidades no son únicamente espacios de producción de conocimiento; son también comunidades humanas complejas en las que convergen trayectorias personales, emociones, expectativas, tensiones y experiencias de vida diversas. En estos espacios se construyen vínculos, se comparten proyectos académicos y profesionales y, al mismo tiempo, emergen conflictos que forman parte inevitable de la convivencia social.

Desde mi propia experiencia en procesos de acompañamiento dentro del ámbito universitario, he podido observar que muchos de los conflictos institucionales no se explican únicamente por desacuerdos formales o diferencias académicas, sino también por dinámicas relacionales marcadas por el desgaste emocional, la falta de escucha o la dificultad para reconocer la vulnerabilidad de las personas. En contextos institucionales exigentes, donde las presiones laborales, académicas o administrativas pueden ser intensas, las relaciones humanas se ven con frecuencia atravesadas por tensiones que afectan el bienestar emocional de quienes integran la comunidad.

Estas experiencias han permitido comprender que la construcción de una Cultura de Paz en la universidad requiere prestar atención no solo a las estructuras normativas o a los procedimientos institucionales, sino también a las condiciones emocionales y relacionales que sostienen la vida cotidiana de las comunidades universitarias. La paz no se construye únicamente a través de reglamentos o declaraciones institucionales; se construye también en la manera en que las personas se escuchan, se reconocen y se acompañan en los momentos de dificultad.

Esta convicción se ha profundizado especialmente a partir del contacto con procesos sociales marcados por el dolor, como el acompañamiento a

colectivos de familiares de personas desaparecidas. En estos espacios, las experiencias de las llamadas madres buscadoras muestran con enorme claridad que incluso en contextos atravesados por la violencia más profunda, las personas pueden generar formas de solidaridad, cuidado mutuo y resistencia ética que sostienen la vida colectiva.

Estas experiencias revelan que el cuidado, la empatía y la dignidad humana no son valores abstractos, sino prácticas concretas que permiten reconstruir vínculos sociales incluso en escenarios de gran sufrimiento. En este sentido, el bienestar emocional y relacional no constituye un elemento accesorio dentro de los procesos de construcción de paz, sino una dimensión central para comprender cómo las personas logran sostener la vida comunitaria frente a contextos de violencia o adversidad.

Desde esta perspectiva, promover el bienestar integral dentro de las instituciones educativas se convierte en una tarea fundamental para la construcción de culturas de paz. Las universidades tienen la posibilidad de convertirse en espacios donde el conocimiento se articule con prácticas de cuidado, escucha y acompañamiento que fortalezcan las relaciones humanas dentro de la comunidad.

Reconocer la importancia del bienestar emocional, del cuidado mutuo y de la calidad de las relaciones humanas permite comprender que la Cultura de Paz no es únicamente un proyecto político o institucional, sino también una práctica cotidiana que se construye en la manera en que las personas se relacionan entre sí.

Esta reflexión abre el camino hacia una mirada más amplia sobre la dimensión cultural de los procesos de paz, lo que nos conduce a pensar en la posibilidad de desarrollar una auténtica culturología de la paz, entendida como el estudio de las prácticas culturales, relacionales y simbólicas que hacen posible la construcción cotidiana de la paz en las comunidades humanas.

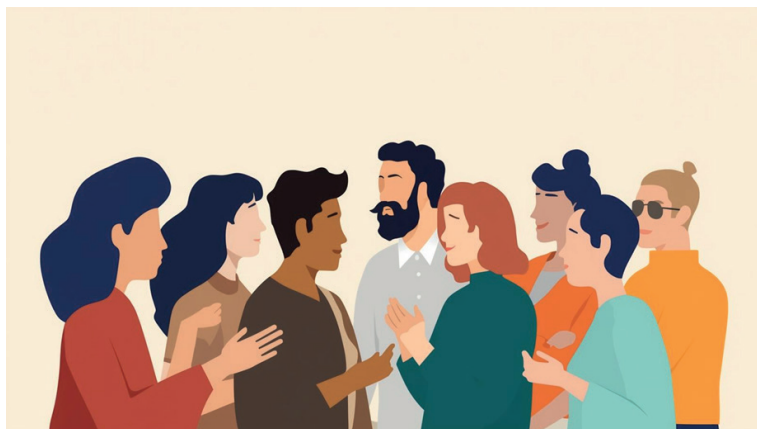


Imagen N° 8. Cultura de Paz para el Bienestar.
 Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

3.10 Hacia una culturología de la paz

Si en el apartado anterior se ha mostrado la importancia del bienestar humano para la convivencia pacífica, resulta igualmente necesario reconocer que la paz no puede entenderse únicamente como una experiencia individual o psicológica. La paz es también un fenómeno cultural que se construye en los valores, las narrativas y las prácticas sociales que orientan la vida colectiva. En este sentido, es de importancia el poder desarrollar enfoques que permitan comprender la paz como un proceso cultural complejo. Dentro de estas perspectivas surge la noción de culturología de la paz, entendida como un campo de reflexión que busca analizar las condiciones culturales que favorecen o dificultan la construcción de sociedades pacíficas.

El desarrollo de esta perspectiva se encuentra estrechamente vinculado con los estudios sobre Cultura de Paz impulsados desde la UNESCO durante las últimas décadas del siglo XX. En su Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999), la UNESCO definió la Cultura de Paz como un conjunto de valores, actitudes y comportamientos basados en el respeto a la vida, el rechazo de la violencia y la promoción del diálogo como forma de resolver los conflictos. Este planteamiento reconoce que la violencia y la paz no se originan únicamente en decisiones individuales, sino en sistemas culturales

que moldean las formas en que las sociedades interpretan el conflicto y construyen respuestas frente a él.

Desde el campo de los estudios de paz, el sociólogo Johan Galtung ya había señalado que la violencia no se limita a manifestaciones físicas directas, sino que también se reproduce a través de estructuras sociales injustas y de marcos culturales que legitiman la desigualdad. Su concepto de violencia cultural describe precisamente aquellos elementos simbólicos, como son las creencias, ideologías, narrativas y representaciones sociales, las cuales normalizan o justifican la violencia dentro de una sociedad (Galtung, 1990). Este planteamiento permite comprender que la transformación de las culturas sociales constituye una condición fundamental para la construcción de la paz.

En la misma línea, el investigador David Adams propuso que la Cultura de Paz debía entenderse como un proceso de transformación cultural orientado a reemplazar las lógicas de dominación y violencia por prácticas sociales basadas en la cooperación, la igualdad y el respeto a los derechos humanos (Adams, 2000). Desde esta perspectiva, la paz no se construye únicamente mediante acuerdos políticos o mecanismos institucionales, sino también a través de cambios en las formas de pensar, de educar y de relacionarse.

Las investigaciones en educación para la paz han reforzado esta idea. Autoras como Betty Reardon y Alicia Cabezudo han señalado que la paz se aprende y se construye culturalmente a través de procesos educativos que promueven valores como la empatía, la cooperación y el respeto a la diversidad. En este sentido, la educación desempeña un papel fundamental en la transformación de las culturas sociales que reproducen la violencia (Reardon, 1988; Cabezudo, 2013).

Así que hablar de culturología de la paz implica, por tanto, reconocer que la paz no surge de manera espontánea ni puede imponerse exclusivamente mediante normas jurídicas, al contrario, la paz es el resultado de procesos culturales complejos que se desarrollan en la vida cotidiana de las sociedades, de tal suerte que las instituciones educativas, los medios de comunicación, las prácticas comunitarias y las políticas públicas influyen profundamente en la forma en que las personas comprenden el conflicto y construyen sus relaciones con los demás.

Desde esta perspectiva, hablar de una culturología de la paz en el ámbito universitario implica reconocer que las universidades pueden convertirse en

valiosos espacios que promuevan formas de convivencia basadas en el respeto, el diálogo y el cuidado mutuo. A través de la formación académica, la investigación y las prácticas institucionales, las universidades tienen la posibilidad de contribuir a la transformación de las culturas sociales que reproducen la violencia.

Comprender la paz como un fenómeno cultural abre así la posibilidad de desarrollar estrategias institucionales orientadas a fortalecer la convivencia dentro de las comunidades universitarias. Estas estrategias no se limitan a la regulación de conflictos, sino que buscan promover prácticas cotidianas basadas en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad, elementos fundamentales para la construcción de una Cultura de Paz.

Cultura de Paz, bienestar humano y transformación cultural

Las reflexiones desarrolladas a lo largo de este capítulo permiten comprender que la paz no puede reducirse a la ausencia de violencia ni entenderse únicamente como un objetivo político o normativo. Los estudios contemporáneos sobre conflicto, convivencia y cooperación humana han mostrado que la paz constituye un proceso complejo que involucra dimensiones culturales, sociales, institucionales y personales.

Las aportaciones de diversos investigadores han contribuido a ampliar esta comprensión. Los estudios de Johan Galtung permitieron reconocer que la violencia puede manifestarse no solo en acciones directas, sino también en estructuras sociales injustas y en sistemas culturales que legitiman la desigualdad. Posteriormente, las reflexiones de David Adams sobre la Cultura de Paz como una utopía posible señalaron que la construcción de sociedades pacíficas requiere transformar múltiples dimensiones de la vida social, desde la educación hasta la participación democrática y el respeto a los derechos humanos. De manera complementaria, el Manifiesto de Sevilla sobre la Violencia contribuyó a desmontar el argumento según el cual la violencia constituiría una condición inevitable de la naturaleza humana, afirmando que las guerras y las formas de violencia no son producto de determinaciones biológicas, sino fenómenos profundamente influenciados por factores sociales y culturales.

Las investigaciones del antropólogo Santiago Genovés refuerzan esta perspectiva al mostrar que los comportamientos humanos no pueden comprenderse únicamente desde la biología, sino que se encuentran profundamente

moldeados por las condiciones culturales y sociales en las que se desarrollan. Desde esta mirada, la violencia no aparece como un destino inevitable de la humanidad, sino como un fenómeno que puede ser comprendido, cuestionado y transformado.

En este contexto, el bienestar integral de las personas adquiere una relevancia central para la construcción de una Cultura de Paz. Las investigaciones contemporáneas han mostrado que las condiciones emocionales, sociales y relacionales influyen significativamente en la forma en que las personas gestionan los conflictos y construyen relaciones con los demás. Cuando las sociedades promueven entornos que favorecen el bienestar físico, emocional y social, se fortalecen también las capacidades humanas para la empatía, la cooperación y el cuidado mutuo.

Comprender la paz desde esta perspectiva implica reconocer que la convivencia pacífica no surge de manera espontánea. La paz se aprende, se construye y se cultiva a través de procesos culturales que influyen en las formas de relación entre las personas y en las instituciones que organizan la vida colectiva. Es precisamente en este punto donde cobra sentido la noción de culturología de la paz, entendida como un enfoque que permite analizar las condiciones culturales que favorecen o dificultan la construcción de sociedades pacíficas.

La culturología de la paz invita a observar la paz no solo como un ideal abstracto, sino como una práctica cultural que se expresa en las formas cotidianas de convivencia, en los valores que orientan la vida social y en las instituciones que estructuran las relaciones humanas. Desde esta perspectiva, las instituciones educativas ocupan un lugar primordial en la construcción de culturas sociales basadas en el respeto, la cooperación y la dignidad humana.

Las universidades no solo producen conocimiento; también generan culturas institucionales que influyen en la manera en que las personas comprenden el conflicto, la convivencia y la responsabilidad social. En ellas se forman generaciones que posteriormente participarán en distintos ámbitos de la vida pública. Por ello, promover una Cultura de Paz dentro de las comunidades universitarias constituye una tarea fundamental para fortalecer las capacidades sociales orientadas al diálogo, la cooperación y la justicia.

En este sentido, el desafío para las universidades contemporáneas consiste no solo en transmitir conocimientos especializados, sino también en construir entornos institucionales que favorezcan el bienestar de las personas, el

respeto a la diversidad y la gestión ética de los conflictos. Solo en contextos donde las relaciones humanas se basan en el reconocimiento de la dignidad de cada persona es posible cultivar las condiciones necesarias para una convivencia verdaderamente pacífica.

Este horizonte adquiere una particular relevancia en el ámbito universitario, donde la convivencia cotidiana entre personas provenientes de diversos contextos sociales, culturales y generacionales exige el desarrollo de herramientas institucionales que fortalezcan el respeto, la escucha y el cuidado mutuo. Desde esta perspectiva, la Cultura de Paz no constituye un proyecto periférico dentro de la vida universitaria, sino una dimensión esencial del compromiso social de la educación superior.

Las reflexiones presentadas en este capítulo permiten establecer así el marco conceptual que orienta el resto de este texto. Comprender la paz como un proceso cultural, profundamente vinculado con el bienestar humano y con las prácticas cotidianas de convivencia, abre la posibilidad de desarrollar estrategias institucionales concretas orientadas a fortalecer la vida comunitaria dentro de las universidades.

En este horizonte se inscriben las iniciativas impulsadas desde la *Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género*, particularmente aquellas orientadas a promover formas de relación basadas en el respeto, el cuidado y la corresponsabilidad. Entre ellas destaca el fortalecimiento de la propuesta pedagógica del *Buentrato*, que será abordada en los capítulos siguientes como una estrategia concreta para fortalecer la convivencia universitaria y contribuir a la construcción de una Cultura de Paz en el ámbito institucional.

CAPÍTULO 4

CULTUROLOGÍA DE LA PAZ Y CULTURA INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

Las instituciones no son únicamente estructuras administrativas o normativas; también son espacios donde se producen significados, prácticas y formas de relación que configuran la vida colectiva. La cultura institucional influye profundamente en la manera en que las personas se relacionan, gestionan los conflictos y construyen comunidad. Este capítulo aborda la noción de culturología de la paz como una perspectiva que permite analizar los procesos culturales que favorecen o dificultan la convivencia dentro de las instituciones, con especial atención al contexto universitario.

4.1 Cultura institucional y aprendizaje social de la convivencia

Las instituciones educativas no solo producen conocimiento; también generan culturas organizacionales que moldean las formas en que las personas interactúan, resuelven conflictos y construyen relaciones de confianza. La universidad, como espacio social complejo, constituye un escenario privilegiado para comprender cómo se configuran las prácticas de convivencia y cómo estas pueden orientarse hacia la construcción de paz.

En este sentido, la noción de *culturología de la paz* permite analizar los procesos culturales mediante los cuales las instituciones reproducen o transforman formas de relación social. La paz y la violencia no son únicamente fenómenos individuales ni eventos excepcionales; forman parte de dinámicas culturales que se expresan en normas, prácticas, discursos y estructuras organizacionales.

Las universidades, al ser espacios donde convergen múltiples identidades, trayectorias y expectativas, se convierten en escenarios donde se aprende

de manera explícita e implícita cómo interactuar con la diversidad, cómo gestionar el desacuerdo y cómo construir acuerdos colectivos. Estos aprendizajes no se limitan al aula, sino que se producen en la vida cotidiana de la institución, es decir en la relación entre estudiantes y docentes, en las prácticas administrativas, en los mecanismos de participación y en la manera en que se atienden los conflictos.

Desde esta perspectiva, la Cultura de Paz universitaria no puede entenderse únicamente como un conjunto de principios normativos. Se trata de un proceso cultural que se construye mediante experiencias institucionales que fortalecen la confianza, el reconocimiento mutuo y la corresponsabilidad.

Cuando las prácticas institucionales reflejan coherencia entre los valores que se proclaman y las acciones que se realizan, se generan condiciones que favorecen la convivencia armoniosa. En cambio, cuando existen contradicciones entre el discurso institucional y las experiencias cotidianas de la comunidad universitaria, pueden reproducirse dinámicas de desconfianza, desigualdad o exclusión, de ahí la importancia de comprender estas dinámicas culturales para el diseño de estrategias y políticas universitarias orientadas a la construcción de paz.



Imagen N° 9. Aprendiendo a convivir. Autor:
Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

4.2 Dimensiones culturales de la paz en la vida universitaria

La Cultura de Paz en la universidad se construye a través de múltiples dimensiones que interactúan entre sí y que influyen en la forma en que la comunidad universitaria experimenta la vida institucional. Estas dimensiones permiten comprender cómo los valores de la paz se traducen en prácticas concretas dentro de la institución, conozcamos algunas de estas dimensiones.

Dimensión formativa

La dimensión formativa se relaciona con los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en la universidad. A través de los planes de estudio, las metodologías pedagógicas y las actividades académicas, las universidades transmiten conocimientos, pero también valores y formas de relación social.

Cuando la formación universitaria incorpora perspectivas de derechos humanos, igualdad, diversidad y resolución pacífica de conflictos, contribuye a formar personas capaces de gestionar el desacuerdo de manera constructiva. En este sentido, la educación para la paz no constituye un contenido aislado, sino una orientación pedagógica que atraviesa la práctica educativa.

La investigadora Alicia Cabezudo ha señalado que las instituciones educativas tienen la capacidad de convertirse en “territorios de paz” cuando promueven procesos formativos que fortalecen la participación democrática, el pensamiento crítico y la justicia social (Cabezudo, 2013).

Dimensión institucional y normativa

La dimensión institucional se expresa en los marcos normativos, protocolos y procedimientos que orientan la actuación de la universidad. Las normas no solo regulan conductas; también comunican valores y establecen expectativas sobre lo que es legítimo dentro de la institución.

Cuando las normas universitarias son claras, accesibles y coherentes con los principios de derechos humanos, contribuyen a generar confianza institucional y a prevenir conflictos. En cambio, la ambigüedad normativa o la aplicación discrecional de las reglas puede generar percepciones de injusticia que deterioran la convivencia.

Desde esta perspectiva, la construcción de una Cultura de Paz requiere marcos normativos que garanticen la igualdad, la transparencia y el acceso a mecanismos confiables de atención y acompañamiento.

Dimensión relacional y comunitaria

La dimensión relacional se refiere a la calidad de las interacciones cotidianas dentro de la comunidad universitaria. La paz universitaria se construye en los vínculos entre estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo y de base.

Las prácticas de escucha, respeto a la diversidad y reconocimiento mutuo constituyen elementos fundamentales para fortalecer la convivencia institucional. En este ámbito, el conflicto no debe entenderse como una anomalía, sino como una oportunidad para el aprendizaje colectivo.

Las prácticas de mediación y diálogo permiten transformar los desacuerdos en procesos de construcción de acuerdos que fortalecen el tejido comunitario.

Dimensión simbólica y comunicacional

Los discursos, narrativas y representaciones simbólicas también desempeñan un papel fundamental en la cultura institucional. El lenguaje institucional, las campañas de comunicación y las formas en que se nombran los conflictos influyen en la manera en que la comunidad universitaria interpreta la realidad institucional.

Nombrar la paz, reconocer las prácticas de cuidado y visibilizar los esfuerzos colectivos contribuye a fortalecer una cultura simbólica coherente con los valores de la universidad.

Dimensión emocional y psicosocial

La dimensión emocional se relaciona con los climas institucionales que influyen en la experiencia cotidiana de las personas dentro de la universidad. La percepción de justicia, reconocimiento y cuidado institucional influye directamente en la disposición de las personas para cooperar, dialogar y participar en la vida comunitaria.

Diversos estudios en neurociencia social, como los desarrollados por Roberto Mercadillo, han mostrado que las emociones desempeñan un papel fundamental en la construcción de conductas prosociales como la empatía y la cooperación (Mercadillo, Díaz & Barrios, 2007).

Estas investigaciones sugieren que las instituciones pueden fortalecer la convivencia cuando generan contextos que favorecen el reconocimiento, la confianza y la seguridad emocional.



Imagen N° 10. Diálogo y tejido comunitario.

Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

4.3 La Defensoría universitaria como agente de transformación cultural

En este contexto, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género desempeña un papel estratégico en la transformación de la cultura institucional.

Más allá de la atención de casos individuales, la Defensoría contribuye a identificar patrones recurrentes de conflicto, prácticas institucionales que generan daño y áreas de oportunidad para fortalecer la convivencia. Su labor permite generar información relevante para el diseño de políticas universitarias orientadas a la prevención de las violencias y a la promoción de una Cultura de Paz.

Asimismo, la Defensoría ofrece espacios de orientación y acompañamiento que permiten a las personas expresar sus preocupaciones y encontrar alternativas para la resolución de conflictos. Estas experiencias institucionales influyen directamente en la percepción de justicia, legitimidad y confianza dentro de la comunidad universitaria.

Desde una perspectiva culturológica, la Defensoría actúa como un **sensor institucional** que conecta la experiencia cotidiana de la comunidad con los procesos de transformación organizacional.

4.4 Hacia una cultura universitaria del cuidado

Uno de los desafíos más importantes para las universidades contemporáneas consiste en transitar de culturas institucionales que normalizan diversas formas de violencia hacia culturas basadas en el cuidado y la corresponsabilidad.

La ética del cuidado propone reconocer la interdependencia entre las personas y la importancia de construir relaciones basadas en la empatía, la solidaridad y el respeto. En el ámbito universitario, esta perspectiva invita a repensar las formas en que se gestionan los conflictos, se ejercen las responsabilidades institucionales y se acompañan las experiencias de la comunidad.

Promover una cultura del cuidado implica fortalecer redes de apoyo institucional, generar espacios de diálogo y desarrollar prácticas que reconozcan la dignidad de cada persona dentro de la comunidad universitaria.

En este proceso, las políticas institucionales orientadas a la prevención de las violencias, la promoción de la igualdad y el acompañamiento ético de las personas se convierten en herramientas fundamentales para consolidar una Cultura de Paz.

4.5 Cultura de Paz y transformación institucional

La construcción de una Cultura de Paz en la universidad requiere comprender que las instituciones no cambian únicamente a través de reformas normativas. La transformación cultural implica procesos sostenidos que articulan políticas, formación, prácticas comunitarias y liderazgo institucional.

En este sentido, las universidades tienen la oportunidad de convertirse en espacios donde se experimenten formas innovadoras de convivencia democrática. Al promover valores de dignidad humana, igualdad, diálogo y

corresponsabilidad, las instituciones de educación superior pueden contribuir de manera significativa a la construcción de sociedades más pacíficas.

Para una universidad pública como la Universidad Nacional Autónoma de México, este compromiso forma parte de su responsabilidad social y de su vocación histórica como institución dedicada al conocimiento y al bienestar colectivo.

Culturología de la paz

La comprensión de la cultura institucional como un proceso dinámico permite reconocer que la paz y la violencia no se expresan únicamente en eventos extraordinarios, sino también en prácticas cotidianas que configuran la vida organizacional.

Las instituciones educativas, al igual que cualquier sistema social complejo, desarrollan formas específicas de interacción, normas implícitas y marcos simbólicos que influyen en la manera en que las personas experimentan la convivencia. Estas culturas institucionales pueden favorecer relaciones basadas en el respeto y el diálogo, o bien reproducir dinámicas de exclusión, indiferencia o conflicto.

La culturología de la paz propone analizar estos procesos culturales con el propósito de identificar las condiciones que permiten fortalecer la convivencia democrática dentro de las instituciones. Desde esta perspectiva, la construcción de paz implica transformar no solo las normas formales, sino también los valores, prácticas y significados que orientan la vida institucional.

En el ámbito universitario, esta transformación requiere articular políticas institucionales, procesos formativos y experiencias comunitarias que promuevan relaciones basadas en la dignidad humana y el cuidado mutuo.

Este enfoque abre el camino hacia una reflexión sobre las estrategias concretas que pueden implementarse dentro de las universidades para fortalecer la convivencia y prevenir las violencias. El siguiente capítulo aborda precisamente estas estrategias, explorando cómo las instituciones pueden traducir los principios de la Cultura de Paz en políticas y prácticas institucionales.

CAPÍTULO 5

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN LA UNIVERSIDAD

La construcción de una Cultura de Paz en las universidades requiere traducir los principios éticos y conceptuales en políticas y prácticas institucionales concretas. La prevención de las violencias, la promoción del diálogo y el fortalecimiento de espacios de participación son elementos fundamentales para consolidar entornos universitarios basados en el respeto y la justicia. En este capítulo se analizan diversas estrategias institucionales orientadas a fortalecer la convivencia dentro de las comunidades universitarias y a promover mecanismos de atención y resolución de conflictos desde una perspectiva de derechos humanos.



Imagen N° 11. El pasado colonial.

Fuente: Elías Juan Viguera Retana. (s/f). Catálogo de Insumos Audiovisuales Digitales
<https://ciad.ceide.unam.mx>

5.1 De la teoría a la práctica institucional

La construcción de una Cultura de Paz en la universidad requiere transformar los principios éticos y conceptuales en políticas institucionales concretas. Las reflexiones teóricas desarrolladas en los capítulos anteriores permiten comprender la paz como un proceso cultural y social que se construye a través de valores, prácticas y estructuras institucionales. Sin embargo, para que estos principios tengan un impacto real en la vida universitaria, deben traducirse en estrategias organizacionales capaces de incidir en la convivencia cotidiana.

Las universidades públicas contemporáneas enfrentan el desafío de articular su vocación académica con la responsabilidad de generar entornos seguros, incluyentes y respetuosos para toda su comunidad. Este desafío implica reconocer que la paz institucional no surge de manera espontánea; requiere políticas claras, mecanismos confiables de atención de conflictos y procesos formativos que fortalezcan las capacidades de convivencia.

En este sentido, la Cultura de Paz puede entenderse como un criterio transversal para la gestión universitaria. Integrar este enfoque en la planeación institucional permite alinear acciones relacionadas con la defensa de los derechos humanos, la prevención de las violencias, la promoción de la igualdad y el fortalecimiento de la convivencia democrática.

Para una institución de la magnitud de la Universidad Nacional Autónoma de México, esta tarea implica articular esfuerzos entre diversas dependencias, programas y actores institucionales. La construcción de paz universitaria no es responsabilidad de una sola instancia, sino el resultado de una gestión institucional compartida.

5.2 Prevención de violencias como política universitaria

Uno de los pilares fundamentales de la Cultura de Paz es la prevención de las violencias. En el ámbito universitario, la prevención implica intervenir sobre las condiciones estructurales y culturales que pueden favorecer la aparición de conflictos o situaciones de daño.

Las investigaciones sobre violencia institucional han mostrado que muchas situaciones de conflicto no surgen de manera aislada, sino que se desarrollan en contextos donde existen desigualdades, relaciones de poder poco reflexionadas o prácticas institucionales que dificultan el diálogo (Galtung, 1969).

En consecuencia, las políticas universitarias orientadas a la construcción de paz deben priorizar la prevención, entendida como un proceso continuo que incluye los siguientes ejes:

El análisis de las condiciones institucionales que generan riesgo; es decir, la identificación de los llamados ‘nudos estructurales’ (CEPAL, 2016). Estos se manifiestan en jerarquías rígidas, brechas de poder, escaso reconocimiento de los cuidados a equipos de trabajo por parte de normas burocráticas, todo ello se entrelaza para perpetuar la desigualdad; prácticas que, al amparo de la estructura institucional, perpetúan y normalizan la violencia simbólica y académica

La promoción de relaciones basadas en el respeto y la igualdad, este eje se fundamenta en la ética del cuidado y la transversalización de la perspectiva de género. Según Fisas (2011), la paz positiva requiere una educación que desarticule los prejuicios y estereotipos que sostienen diversas violencias (de género, estructural, simbólica, institucional, cultural), no se trata solo de la ausencia de actos violentos, sino de construir una cultura en donde la dignidad humana de mujeres, hombres y personas trans, sea el centro de la interacción académica, eliminando las asimetrías que históricamente han vulnerado a ciertos grupos.

El fortalecimiento de redes de apoyo comunitario La persistencia de los nudos estructurales en la universidad, identificadas como jerarquías rígidas, guarda una relación directa con el debilitamiento del capital social, entendiendo a este como el valor que tienen las relaciones y las redes de confianza dentro de una comunidad. No se trata de dinero o infraestructura, sino del soporte de conexiones que permite que las personas colaboren para un beneficio común. Cuando la confianza entre los sectores de la comunidad se fractura, se anula la capacidad de cooperación y se favorece el aislamiento de las personas que se han visto afectadas, consolidando con ella prácticas de impunidad. Por el contrario, el fortalecimiento de las redes de apoyo inyecta capital social en la institución, generando una resiliencia comunitaria (Uriarte, 2013) que permite a la universidad no solo resistir las crisis de violencia, sino transformarlas en procesos de aprendizaje colectivo. Una comunidad con alto capital social es capaz de *desatar* los nudos de poder mediante el diálogo y la vigilancia ciudadana, transitando de una estructura punitiva hacia una verdadera paz positiva (Lederach, 2005)

La generación de espacios de diálogo y participación, este componente se entiende como el ejercicio de la democracia dentro de la universidad. La

UNESCO (2020), subraya que la educación para la ciudadanía mundial requiere espacios donde el disenso sea tramitado de forma constructiva. Al abrir canales de participación activa para todos los sectores de la universidad, estudiantado, profesorado y personal administrativo, se reduce la violencia estructural derivada de la exclusión en la toma de decisiones, fomentando un sentido de pertenencia y corresponsabilidad en la gestión de la convivencia.

La prevención no se limita a evitar conflictos; busca generar condiciones institucionales que favorezcan la convivencia y el bienestar de la comunidad universitaria.

5.3 Formación continua para la convivencia universitaria

La consolidación de una Cultura de Paz requiere que la universidad asuma su función como agente de socialización democrática. Esto implica trascender la formación académica técnica para dotar a la comunidad de una *caja de herramientas* relacionales que permitan habitar el conflicto sin recurrir a la violencia. En este sentido la educación para la paz promueve el desarrollo de competencias fundamentales para la vida democrática, entre ellas:

Comunicación respetuosa y Escucha activa: Estos elementos se articulan bajo el modelo de la Comunicación No Violenta (CNV). Según Rosenberg (2013), la comunicación respetuosa no es solo la ausencia de insultos, sino la capacidad de expresar necesidades y sentimientos sin emitir juicios ni exigencias. La escucha activa, por su parte, se entiende como un ejercicio de presencia que busca comprender la necesidad y la perspectiva detrás del mensaje del otro, rompiendo así el ciclo de la reactividad defensiva. El ciclo de la reactividad defensiva se reconoce como un patrón de interacción en el que las personas, al sentirse atacadas, juzgadas o invalidadas, activan mecanismos de autoprotección que suelen escalar el conflicto en lugar de resolverlo. Es justo en el marco de la Comunicación No Violenta (CNV) de Marshall Rosenberg (2013), quien explica por qué muchas conversaciones institucionales terminan en bloqueos o agresiones. El contar con herramientas como la escucha activa, permite romper el ciclo de la reactividad defensiva, permitiendo que los miembros de la comunidad universitaria respondan desde la autorregulación y la empatía en lugar de la protección o la jerarquía.

Empatía y Pensamiento Crítico: La empatía en el entorno universitario debe entenderse como una empatía histórica y social, que permite reconocer

las trayectorias de desigualdad de los demás miembros de la comunidad. Esta se complementa con el pensamiento crítico, el cual, según Freire (1970), es la capacidad de problematizar la realidad y cuestionar las estructuras de poder y los discursos que normalizan la exclusión o el acoso bajo el disfraz de tradición académica.

Resolución pacífica de conflictos: Este eje debe ser conceptualizado como Transformación Creativa de Conflictos. Siguiendo a Lederach (2005), el objetivo no es eliminar el conflicto, el cual se encuentra presente en toda relación social, sino transformar el enfrentamiento en una oportunidad de cambio estructural y mejora de las relaciones. Esto implica transitar de una cultura punitiva hacia mecanismos de justicia restaurativa y mediación pacífica de conflictos.

Estas competencias no solo resultan relevantes para la vida universitaria, sino también para la participación de las personas en la sociedad. Dichas competencias se deben comprender como un proceso de alfabetización conflictual que dote a la comunidad de competencias para la vida relacional.

Experiencias en educación superior demuestran que, al fortalecer la comunicación no violenta (Rosenberg, 2013) y el pensamiento crítico (Freire, 1970), las instituciones no solo reducen los índices de violencia directa, sino que generan una identidad colectiva basada en la corresponsabilidad. Como señala Cabeza (2013), estos programas de formación en derechos humanos fortalecen el sentido de pertenencia, transformando la universidad en un laboratorio de paz donde el conflicto se gestiona mediante el diálogo y la mediación, impactando positivamente en la participación ciudadana fuera de la universidad.

En este contexto, las universidades pueden impulsar procesos formativos dirigidos a estudiantes, docentes, personal administrativo y autoridades, promoviendo una comprensión compartida de los valores que orientan la vida institucional.



Imagen N° 12. Comunicación y empatía. Autor:
Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

5.4 Mediación y prácticas restaurativas

La gestión de conflictos en la universidad debe transitar de un modelo de justicia retributiva (basado en la culpa y la sanción) hacia un modelo de justicia restaurativa (basado en el daño y la reparación). Este enfoque no ignora la responsabilidad, sino que la profundiza al promover que quien causó el daño asuma una comprensión genuina sobre el impacto de sus acciones en la persona e incluso en la comunidad.

La Mediación se define como un mecanismo de resolución alternativa de conflictos, en donde un tercero neutral facilita la comunicación. Su valor en la universidad radica en la autonomía de las partes; no es una autoridad quien dicta la solución, sino los involucrados quienes la construyen. Según Fisas (2011), esto fomenta una “cultura del acuerdo” que desarticula la violencia estructural al horizontalizar el poder de decisión.

Las Prácticas Restaurativas y la Reparación del Daño, a diferencia del enfoque punitivo que pregunta ¿qué norma se rompió y quién es el culpable?, la práctica restaurativa pregunta ¿quién fue dañado y qué necesita para sanar?, tal como sostiene Zehr (2002), el conflicto se entiende como una ruptura del tejido social. Las herramientas como los círculos de paz o los procesos de encuentro buscan la responsabilidad activa, donde la persona responsable se compromete a reparar el daño de manera tangible y simbólica.

Las prácticas restaurativas actúan directamente sobre el capital social de la institución, buscando reestablecer el tejido social. Al permitir que las personas expresen sus necesidades y emociones en un entorno seguro, se genera una resiliencia comunitaria que previene la reincidencia y la escalada del conflicto.

La transición hacia una Cultura de Paz en el entorno universitario exige un cambio de paradigma en la manera de entender y gestionar la conflictividad. No se trata únicamente de aplicar reglamentos, sino de transformar la lógica institucional desde un modelo de justicia retributiva, enfocado en la falta y la sanción, hacia un modelo de justicia restaurativa, el cual se encuentre orientado a la sanación de las personas afectadas y la responsabilidad activa de quien o quienes han causado el daño. Este tránsito permite que la universidad deje de ser un espacio de castigo para convertirse en un laboratorio de aprendizaje ético.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que sintetiza las diferencias fundamentales entre ambos enfoques y el impacto que cada uno tiene sobre el tejido social de nuestra comunidad:

Tabla1: El Cambio de Paradigma en la Justicia Universitaria

Dimensión	Justicia Punitiva / Retributiva	Justicia Restaurativa
Pregunta clave	¿Qué norma se rompió y quién es el culpable?	¿Quién fue dañado y qué necesita para sanar?
Foco de atención	El castigo a la persona responsable (sanción)	La reparación del daño y el aprendizaje
Rol de la persona afectada	Secundario (testigo en un proceso burocrático)	Central (su voz y necesidades guían el proceso)
Responsabilidad	Pasiva (la persona responsable “paga” una condena)	Activa (la persona responsable “repara” el daño causado)
Resultado buscado	Aislamiento del individuo (suspensión/expulsión)	Reintegración y fortalecimiento del tejido social
Meta final	Paz Negativa (cese del conflicto por miedo)	Paz Positiva (sanación de la relación)

Fuente: Elaboración propia, 2026.

Como se observa en la Tabla 1, mientras que la lógica punitiva agota su función en la imposición de una consecuencia, la justicia restaurativa busca la reconstrucción del tejido social universitario, esto, al priorizar la reparación, se garantiza que los involucrados no solo cumplan con una disposición

administrativa, sino que desarrollen una comprensión profunda del impacto de sus acciones, lo cual es el primer paso para una prevención efectiva y sostenible (Zehr, 2002).

5.5 Atención institucional centrada en las personas

Cuando las situaciones de violencia ocurren, la respuesta institucional debe priorizar la dignidad y el bienestar de las personas afectadas. Una Cultura de Paz exige que los mecanismos de atención institucional se basen en principios de respeto, confidencialidad, acompañamiento y no revictimización.

La atención centrada en las personas implica reconocer que los conflictos y las violencias tienen dimensiones emocionales, sociales e institucionales que requieren respuestas integrales. Las instituciones deben ofrecer orientación clara, canales accesibles de denuncia y procesos transparentes que generen confianza en la comunidad universitaria.

En este ámbito, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género desempeña un papel fundamental al ofrecer acompañamiento, orientación y mediación en situaciones que involucran la posible vulneración de derechos.

Más allá de su función administrativa, la Defensoría contribuye a generar experiencias institucionales basadas en la escucha y el respeto, elementos fundamentales para fortalecer la confianza en la universidad.

5.6 Participación comunitaria y corresponsabilidad

La Cultura de Paz no puede imponerse desde las estructuras institucionales; requiere la participación activa de la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, investigadoras, investigadores, personal administrativo, prestadores de servicios profesionales independientes, trabajadores de base y autoridades forman parte de un entramado social donde las decisiones y acciones de cada actor influyen en la convivencia colectiva.

Promover la participación comunitaria implica generar espacios donde la comunidad universitaria pueda expresar sus preocupaciones, proponer soluciones y colaborar en la construcción de entornos más justos e incluyentes.

Bajo el impulso de la Rectoría, encabezada por el Dr. Leonardo Lomeli Vanegas, la universidad ha asumido el compromiso de institucionalizar una

política de Cultura de Paz que atraviese todas sus funciones. En este marco, el concepto de semilleros de paz, articulado a través del Programa Universitario de Cultura de Paz (PUCPAZ), adquiere una dimensión fundamental, ya que permite comprender estos procesos como iniciativas vivas que, aunque germinan desde la base comunitaria, encuentran en el respaldo institucional la fuerza necesaria para trascender. Estas propuestas buscan fortalecer prácticas de cuidado, diálogo y cooperación que, al ser abrazadas por la estructura universitaria, se convierten en auténticos motores de transformación cultural para toda nuestra comunidad.

5.7 Comunicación institucional y construcción simbólica de la paz

La dimensión simbólica de la vida universitaria también desempeña un papel importante en la construcción de la Cultura de Paz. Los discursos institucionales, las campañas de comunicación y las narrativas que circulan en la universidad influyen en la manera en que la comunidad interpreta los conflictos y las respuestas institucionales.

Una comunicación institucional coherente con los valores de la paz contribuye a fortalecer la legitimidad de las políticas universitarias. Nombrar la paz, visibilizar las experiencias de cuidado y reconocer las prácticas de convivencia permite construir una memoria institucional orientada a la transformación cultural.



Imagen N° 13. Construyendo la paz en la universidad.
Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

5.8 Evaluación y sostenibilidad de las políticas de paz

Finalmente, la construcción de una Cultura de Paz requiere procesos de evaluación que permitan identificar avances, desafíos y áreas de mejora. Las políticas institucionales deben contar con mecanismos de seguimiento que aseguren su continuidad y adaptación a los cambios sociales.

La paz institucional no es un estado definitivo, sino un proceso en constante construcción. Su sostenibilidad depende de la capacidad de las instituciones para aprender de su propia experiencia, fortalecer sus mecanismos de participación y mantener un compromiso permanente con la dignidad humana.

Para una universidad pública como la Universidad Nacional Autónoma de México, este compromiso forma parte de su responsabilidad histórica con la sociedad mexicana.

Estrategias institucionales

La construcción de una Cultura de Paz en la universidad requiere articular principios éticos, marcos normativos y prácticas institucionales que permitan transformar las condiciones que generan conflicto o violencia.

La paz universitaria no surge de manera espontánea, ya que su consolidación depende de políticas orientadas a la prevención de las violencias, a la promoción de la igualdad y al fortalecimiento de espacios de diálogo y participación dentro de la comunidad universitaria.

La mediación, las prácticas restaurativas, la formación en convivencia y el fortalecimiento de mecanismos de atención institucional constituyen herramientas fundamentales para gestionar los conflictos de manera constructiva.

Sin embargo, la efectividad de estas estrategias depende en gran medida de la capacidad de las instituciones para reconocer la dimensión humana de los conflictos. Las políticas institucionales solo adquieren sentido cuando logran responder a las experiencias concretas de las personas que forman parte de la comunidad universitaria.

Por esta razón, el siguiente capítulo se centra en el papel del acompañamiento, el cuidado y las relaciones humanas en la construcción de la paz universitaria. Analizar estas dimensiones permite comprender que la convivencia institucional se sostiene no solo en normas y procedimientos, sino también en vínculos sociales basados en la empatía, la escucha y el respeto.

CAPÍTULO 6

ACOMPANIAMIENTO, CUIDADO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA DEFENSORÍA

Las reflexiones que dan origen a este capítulo no surgen únicamente de la revisión de literatura académica o del análisis conceptual sobre la Cultura de Paz. También nacen de la experiencia cotidiana de acompañamiento a personas que, dentro de la comunidad universitaria, enfrentan situaciones de conflicto, vulnerabilidad o violencia.

Desde el trabajo realizado en la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, ha sido posible constatar que detrás de cada caso, de cada conflicto y de cada proceso de atención institucional existen historias humanas complejas, atravesadas por emociones, expectativas, frustraciones y, en muchas ocasiones, por profundas experiencias de dolor. Escuchar estas historias permite comprender que la construcción de una Cultura de Paz no puede limitarse únicamente a marcos normativos o procedimientos administrativos; requiere también generar espacios de escucha, cuidado y acompañamiento que reconozcan la dignidad de las personas.

En este punto, me permito recuperar nuevamente mi propia experiencia situada, pues ha sido el ejercicio de la antropología física el que me ha permitido transformar y abonar mi pensar a lo largo de los años. Mi perspectiva se ha resignificado profundamente al atestiguar, desde la materialidad del cuerpo y la búsqueda, la labor incansable de los colectivos de familiares de personas desaparecidas. De las madres buscadoras he aprendido que la paz no es un concepto teórico, sino una práctica ética y política que se sostiene en el cuerpo y el territorio; su capacidad para tejer redes de apoyo en los escenarios más adversos nos ofrece una lección fundamental sobre cómo el compromiso con el otro y la preservación de la memoria son actos que devuelven la humanidad a lo social. Su lucha prueba que el cuidado mutuo y la acción comunitaria no son

solo respuestas al dolor, sino el cimiento más sólido para enfrentar la impunidad y reconstruir el tejido de la vida.

Estas experiencias han permitido comprender que la paz no es un estado perfecto ni un horizonte abstracto, sino un proceso que se construye de manera cotidiana en las relaciones humanas. En este sentido, las pequeñas transformaciones que ocurren en los espacios de diálogo, en los procesos de acompañamiento y en las prácticas de cuidado pueden entenderse como expresiones de lo que algunos autores han denominado paz imperfecta: formas concretas y parciales de construir convivencia y dignidad incluso en contextos donde persisten tensiones y conflictos.

El taller del *Buentrato*, desarrollado desde la Defensoría con integrantes de la comunidad universitaria, se inscribe precisamente en este horizonte. Más que una técnica o una intervención puntual, el Buentrato se propone como una práctica ética y relacional orientada a transformar la manera en que nos encontramos con los otros en la vida cotidiana.

Las páginas que siguen buscan compartir esta experiencia, entendiendo que la construcción de una Cultura de Paz comienza, muchas veces, en gestos aparentemente pequeños: escuchar con atención, reconocer la dignidad del otro, cuidar nuestras palabras y asumir la responsabilidad que cada persona tiene en la construcción de relaciones más justas y humanas.

6.1 La Defensoría universitaria como espacio de acompañamiento ético

La construcción de una Cultura de Paz en el ámbito universitario requiere no solo marcos normativos y programas institucionales, sino también espacios donde las personas puedan encontrar escucha, orientación y acompañamiento frente a situaciones de conflicto o vulneración de derechos. En este sentido, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género desempeña un papel fundamental dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Más allá de su función como instancia encargada de recibir quejas o brindar orientación jurídica, la Defensoría se ha consolidado como un espacio de acompañamiento ético. Su labor cotidiana implica escuchar experiencias,

reconocer afectaciones y orientar procesos institucionales que permitan restituir derechos y fortalecer la confianza en la comunidad universitaria.

Este acompañamiento se basa en una comprensión amplia de los conflictos institucionales. Las situaciones que llegan a la Defensoría no son únicamente casos administrativos o jurídicos; con frecuencia involucran experiencias emocionales, relaciones de poder, dinámicas institucionales complejas y contextos personales que requieren ser comprendidos de manera integral.

Desde esta perspectiva, la Defensoría contribuye a construir una Cultura de Paz al ofrecer un espacio donde las personas pueden ser escuchadas con respeto y donde los conflictos pueden abordarse desde una lógica de cuidado, dignidad y corresponsabilidad.

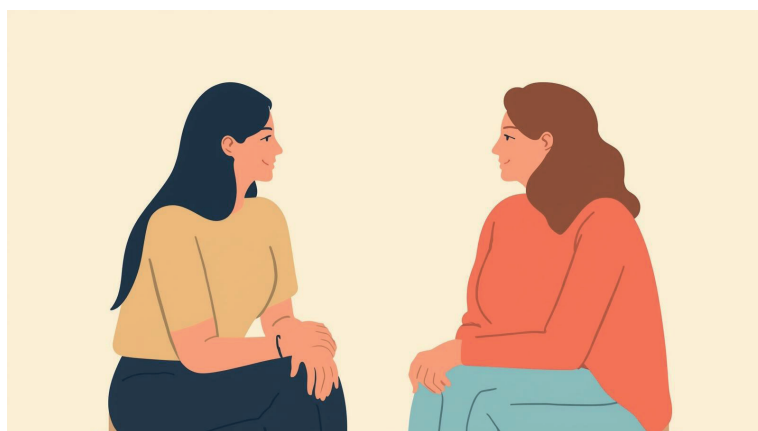


Imagen N° 14. Escuchar y acompañar.

Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

6.2 El acompañamiento situado

El acompañamiento institucional no puede entenderse como un procedimiento estandarizado aplicable de manera idéntica a todas las situaciones. Cada conflicto se desarrolla en contextos específicos que involucran historias personales, relaciones institucionales y dinámicas culturales particulares.

Por esta razón, el enfoque de acompañamiento situado reconoce la importancia de comprender cada experiencia dentro de su contexto. Este enfoque implica escuchar activamente, comprender las circunstancias de las personas

involucradas y construir respuestas institucionales que tengan en cuenta las particularidades de cada caso.

El acompañamiento situado no busca sustituir los procedimientos institucionales, sino enriquecerlos mediante una mirada que reconozca la dimensión humana de los conflictos. En lugar de reducir las situaciones a expedientes administrativos, este enfoque busca comprender las experiencias de las personas y ofrecer orientaciones que permitan transitar los conflictos con mayor claridad y apoyo.

En el contexto universitario, este tipo de acompañamiento contribuye a fortalecer la confianza institucional, ya que las personas perciben que sus experiencias son escuchadas y consideradas con seriedad.

6.3 Cultura de Paz y ética del cuidado

Uno de los aportes más relevantes de las perspectivas contemporáneas sobre paz y convivencia social es la incorporación de la ética del cuidado como principio orientador de las relaciones institucionales.

La ética del cuidado parte de la idea de que las relaciones humanas se sostienen en la interdependencia. Las personas no existen de manera aislada; forman parte de redes sociales donde el bienestar individual está profundamente vinculado con el bienestar colectivo.

Aplicada al ámbito universitario, esta perspectiva invita a repensar la manera en que las instituciones responden a los conflictos y a las situaciones de vulnerabilidad. En lugar de limitarse a aplicar normas o sanciones, una institución comprometida con la Cultura de Paz busca generar condiciones que permitan reparar el daño, fortalecer los vínculos comunitarios y prevenir nuevas situaciones de violencia.

La ética del cuidado no sustituye la normatividad institucional, pero complementa su aplicación mediante una mirada que reconoce la dignidad de las personas y la importancia de los vínculos sociales en la construcción de comunidades saludables.

6.4 El *Buentrato* como práctica universitaria de paz imperfecta

Uno de los enfoques que ha contribuido de manera significativa a la promoción de relaciones basadas en el respeto y el cuidado es el concepto de *Buentrato*, desarrollado por la psicóloga y feminista Fina Sanz (2016).

El *Buentrato* no se limita a una actitud individual de amabilidad; constituye un posicionamiento ético, político e interdisciplinario que busca transformar las relaciones sociales basadas en la desigualdad, la violencia o el abuso de poder. Desde esta perspectiva, el *Buentrato* implica construir relaciones fundamentadas en el respeto mutuo, la igualdad y el reconocimiento de la dignidad de las personas.

Fina Sanz Ramón ha señalado (2016), que el *Buentrato* supone aprender nuevas formas de relación que cuestionen las prácticas sociales que normalizan el maltrato, la discriminación o la violencia. Este enfoque propone desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales que permitan construir vínculos más saludables y equitativos.

En el ámbito universitario, el *Buentrato* puede convertirse en una herramienta pedagógica y cultural para promover formas de convivencia basadas en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad.

Las reflexiones sobre Cultura de Paz desarrolladas en capítulos anteriores permiten comprender que la construcción de la paz no ocurre únicamente a través de grandes transformaciones estructurales o acuerdos políticos. En muchos casos, la paz se construye en espacios concretos de la vida social donde las personas desarrollan prácticas de diálogo, cuidado y cooperación, como es en su ámbito familiar, laboral o escolar.

En este sentido, el concepto de paz imperfecta, desarrollado por Francisco A. Muñoz, ofrece una perspectiva particularmente útil para comprender estas experiencias. Muñoz propone entender la paz no como un estado ideal o definitivo, sino como un proceso dinámico que se construye en contextos donde persisten tensiones, conflictos y desigualdades. Incluso en estas condiciones, las sociedades desarrollan prácticas cotidianas de convivencia que permiten gestionar los conflictos de manera no violenta (Muñoz, 2001).

Desde esta perspectiva, las iniciativas orientadas a fortalecer las relaciones humanas dentro de las instituciones pueden entenderse como expresiones

de paz imperfecta. Estas prácticas no eliminan completamente las causas estructurales de los conflictos, pero sí generan espacios donde se experimentan formas de convivencia basadas en el respeto, la empatía y el reconocimiento de la dignidad humana.

El taller del *Buentrato*, impulsado desde la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género, puede comprenderse precisamente como una experiencia de este tipo. A través de estos espacios de dialogo se promueve la reflexión colectiva sobre las formas en que las personas se relacionan dentro de la comunidad universitaria, fomentando prácticas de escucha, cuidado y respeto mutuo.

Aunque estas iniciativas se desarrollan en contextos institucionales donde continúan existiendo tensiones o conflictos, representan esfuerzos concretos por transformar las dinámicas relacionales dentro de la universidad. En este sentido, el *Buentrato* constituye una práctica pedagógica que permite construir pequeños espacios de paz dentro de la vida cotidiana universitaria, contribuyendo a fortalecer una Cultura de Paz entre la población universitaria.

6.5 Experiencia de los talleres de *Buentrato* en la comunidad universitaria

Como parte de las estrategias orientadas a promover una Cultura de Paz dentro de la comunidad universitaria, la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género ha desarrollado una serie de talleres sobre *Buentrato* dirigidos a integrantes de distintos sectores de la universidad. Estos espacios formativos buscan generar procesos de reflexión colectiva sobre las formas de relación que se establecen en la vida cotidiana institucional y sobre la posibilidad de construir vínculos basados en el respeto, la empatía y el cuidado mutuo.

En la siguiente imagen podemos apreciar una dinámica encaminada a tejer redes de cuidado y de apoyo, actividades encaminadas a la reflexión de los participantes del taller “El Buentrato como práctica transformadora”.



Imagen N° 15. Tejiendo redes de apoyo.

Fuente: Sandra Páramo. (2025)

A partir de los testimonios recogidos en los cuestionarios aplicados al finalizar los talleres, fue posible identificar diversos aprendizajes y transformaciones en las percepciones de las personas participantes. Estas reflexiones permiten comprender cómo el *Buentrato* puede convertirse en una práctica concreta de construcción de paz en el ámbito universitario.

Reconocimiento de violencias invisibles

Uno de los hallazgos más significativos del taller fue el reconocimiento, por parte de las y los participantes, de formas de violencia que suelen permanecer normalizadas dentro de las dinámicas institucionales. Varias personas señalaron que el espacio de reflexión permitió identificar prácticas cotidianas que anteriormente no habían sido percibidas como problemáticas.

Algunas personas participantes expresaron que el taller les permitió “reconocer formas de trato que habíamos normalizado en el trabajo cotidiano”, mientras que otras señalaron que la experiencia les ayudó a “identificar microviolencias que muchas veces pasan desapercibidas dentro de las instituciones”.

Este proceso de toma de conciencia constituye un primer paso fundamental para la transformación cultural, ya que permite visibilizar dinámicas relacionales que, aunque aparentemente menores, pueden reproducir

desigualdades o generar ambientes de tensión dentro de las comunidades universitarias.

Autocrítica y responsabilidad relacional

Otro elemento relevante que emergió de los testimonios fue el reconocimiento de la responsabilidad personal en la reproducción de ciertas formas de violencia cotidiana. Varias personas participantes señalaron que el taller no solo permitió identificar situaciones externas, sino también reflexionar sobre las propias prácticas.

Algunas respuestas destacaron que el proceso formativo permitió “cuestionar nuestras propias formas de relacionarnos”, mientras que otras señalaron que el taller invitó a “revisar cómo nuestras palabras o actitudes pueden afectar a otras personas”.

Este ejercicio de autocrítica resulta particularmente significativo, ya que desplaza la reflexión sobre la violencia desde una perspectiva exclusivamente externa hacia un proceso de responsabilidad compartida en la construcción de ambientes institucionales más respetuosos.

***Buentrato* como práctica de cuidado**

Las reflexiones de las personas participantes también resaltaron la importancia del cuidado como elemento central en las relaciones humanas. Para muchas personas, el concepto de *Buentrato* adquirió un significado que trasciende la simple cortesía o amabilidad, vinculándose más bien con una ética relacional basada en el reconocimiento de la dignidad de las personas.

En diversas respuestas se destacó que el *Buentrato* implica “escuchar con mayor atención”, “reconocer las emociones de las otras personas” y “construir relaciones basadas en el respeto mutuo”.

Estas reflexiones permiten comprender el *Buentrato* como una práctica cotidiana que contribuye a fortalecer el tejido social dentro de la comunidad universitaria.

Transformaciones en la vida cotidiana

Finalmente, varios testimonios señalaron que el taller generó compromisos personales orientados a modificar ciertas prácticas cotidianas dentro del ámbito laboral y académico. Algunas personas participantes expresaron su intención de “aplicar lo aprendido en sus espacios de trabajo”, mientras que otras señalaron que el taller les ofreció herramientas para “gestionar conflictos de manera más respetuosa”.

Este tipo de transformaciones, aunque aparentemente pequeñas, constituyen ejemplos claros de lo que diversos autores han denominado paz imperfecta. Como señala Francisco A. Muñoz (2001), la paz no se construye únicamente a través de grandes acuerdos políticos o transformaciones estructurales, sino también mediante prácticas cotidianas que fortalecen relaciones basadas en el respeto, el cuidado y la cooperación.

Desde esta perspectiva, los talleres de *Buentrato*, implementados por la Defensoría, pueden entenderse como espacios donde se ensayan formas concretas de convivencia pacífica. A través de estos procesos formativos, las personas participantes no solo reflexionan sobre la violencia, sino que también experimentan nuevas formas de relación que contribuyen gradualmente a la construcción de una Cultura de Paz dentro de la institución.

Al finalizar los talleres, los participantes asumieron compromisos concretos para desarticular lo que llamamos anteriormente como nudos estructurales y los nombramos de la siguiente manera:

- Comunicación: “Darme tiempo para respirar, descansar y pensar antes de hablar”:
- Reconocimiento: “Saludar y mirar a los ojos a mis compañeros, reconociendo su presencia”.
- Empatía: “Fortalecer la escucha para entender mejor la situación de la otra persona antes de emitir una instrucción”.

Reconocimiento de violencias propias

Uno de los impactos más profundos del taller fue la capacidad de los participantes para dejar de ver el maltrato como algo externo y reconocer sus propias actitudes reactivas:

“Me ayudó a identificar que a veces utilizo un tono de voz inadecuado cuando estoy bajo estrés o presión laboral” (Participante del Taller el *Buentrato*, comunicación personal, octubre, 2025).

“Identifiqué la autoexplotación; a veces soy irrespetuosa conmigo misma al no permitirme descansar o comer a mis horas por el exceso de trabajo” (Participante del Taller el *Buentrato*, comunicación personal, febrero, 2026).

“Reconocí que suelo juzgar sin conocer el contexto completo de la otra persona, lo cual es una forma de maltrato invisible” (Participante del Taller el *Buentrato*, comunicación personal, febrero, 2026).

El *Buentrato* como herramienta transformadora

Los testimonios subrayan que el *Buentrato* es vital en las relaciones de poder para evitar el conflicto laboral y la violencia institucional:

“Es fundamental dirigir estos talleres a las y los jefes; la importancia del *Buentrato* desde una posición jerárquica es vital para evitar conflictos laborales y mejorar el clima en las oficinas” ((Participante 9, comunicación personal, octubre, 2025).

“El taller me aportó mayor conciencia en el trato cotidiano y me ayudó a darme cuenta de cuando yo me encontraba ‘del otro lado’, es decir, cuando la otra persona no estaba consciente del *Buentrato* en su interacción conmigo” (Participante 10, comunicación personal, octubre, 2025).

Fortalecimiento del tejido universitario

Los participantes no solo se llevaron teoría, sino compromisos de acción inmediata que fortalecen el tejido social universitario:

En el área de trabajo: “Me comprometo a saludar y mirar a los ojos a mis compañeros, reconociendo su presencia antes de solicitarles cualquier tarea” (Participante del Taller el *Buentrato*, comunicación personal, enero, 2026).

En la gestión emocional: “Darme tiempo para respirar, descansar y pensar antes de hablar en una situación de tensión” (Participante del Taller el *Buentrato*, comunicación personal, febrero de 2026).

En la atención al público: “Llevar a cabo la empatía para entender a otros, sobre todo en el servicio que brindamos, comprendiendo sus sentires para dar soluciones más efectivas” (Participante del Taller el *Buentrato*, comunicación personal, febrero, 2026).

Estos testimonios refuerzan el argumento de que el taller de *Buentrato* actúa sobre la violencia cultural y estructural, en términos de Galtung, al reconocer que “todos somos personas ante todo”, se rompe la frialdad burocrática que a veces caracteriza a las instituciones. El participante deja de ser un observador pasivo y se vuelve un agente de cambio en su entorno. Las acciones como saludar, escuchar y validar al otro son las que realmente “desatan” los nudos estructurales de los que hablamos anteriormente.

La riqueza de estos testimonios evidencia que el *Buentrato* no es una conducta opcional, sino una competencia institucional necesaria. La recurrencia de términos como ‘empatía’, ‘respirar antes de hablar’ y ‘mirar al otro’ en las evaluaciones demuestra que la comunidad universitaria anhela espacios de reconocimiento mutuo que la estructura jerárquica tradicional suele omitir. Estos relatos son la prueba de que la transformación hacia una Cultura de Paz comienza por la recuperación de la dignidad en el trato cotidiano.

En la siguiente nube de palabras, se rescatan algunos de los conceptos más recurrentes, que los asistentes al taller de *Buentrato*, utilizaron en el cuestionario que respondieron al terminarlo. Se les pidió que comentaran sobre sus aprendizajes, lo más valioso del taller y algunas prácticas de *Buentrato* que se comprometieron a prácticas de manera cotidiana.



Imagen N° 16. Conceptos recurrentes durante el taller El Buentrato.
Elaborado por Alejandra Quezada, 2026. Adaptado de <https://www.nubedepalabras.es/>

6.6 Redes de cuidado y comunidad universitaria

La construcción de una Cultura de Paz no depende únicamente de las instituciones formales; también requiere el fortalecimiento de redes comunitarias de apoyo y cuidado. En el ámbito universitario, estas redes se expresan en la solidaridad entre estudiantes, en la colaboración entre colegas y en las iniciativas colectivas que buscan mejorar la convivencia.

Las universidades pueden favorecer el desarrollo de estas redes mediante la creación de espacios de participación, diálogo y acompañamiento que permitan a la comunidad universitaria involucrarse activamente en la construcción de entornos más justos e incluyentes.

El fortalecimiento de estas redes contribuye a generar un sentido de pertenencia que resulta fundamental para la vida universitaria. Cuando las personas se sienten parte de una comunidad que reconoce su dignidad y valora su participación, se fortalecen los vínculos sociales que sostienen la convivencia.

6.7 Aprendizajes sociales: las madres buscadoras y la ética del acompañamiento

En el contexto mexicano contemporáneo, diversos movimientos sociales han desarrollado experiencias de acompañamiento y cuidado que ofrecen importantes aprendizajes para la construcción de la paz.

Entre estos procesos destacan las iniciativas impulsadas por los colectivos de madres buscadoras, mujeres que han organizado redes de solidaridad y búsqueda frente a la desaparición de sus familiares. Estas experiencias muestran cómo el acompañamiento entre personas puede convertirse en una forma de resistencia frente a la violencia y el dolor.

Las madres buscadoras han construido espacios de apoyo mutuo donde el cuidado, la escucha y la solidaridad son herramientas fundamentales para enfrentar la adversidad. Su experiencia revela que el acompañamiento no es solo una práctica institucional, sino una forma de acción colectiva basada en la dignidad y la esperanza; la fotografía de la portada de este libro es un fiel testimonio de ello.

La actividad se titula “La Niña de los Secretos”. A través de una dinámica de acompañamiento, las y los participantes elaboran una pequeña muñeca que les asiste en su búsqueda. El objetivo es que la muñeca funcione como un recurso interno frente a la angustia y la zozobra de desconocer el paradero de un ser querido, brindando cuidado y compañía. Este proceso se refleja en la imagen de la portada, titulada: La Niña de los Secretos y el Sostén Colectivo.

La muñeca tiene características simbólicas muy profundas:

- No tiene ojos: para evitar miradas de culpa, inquisitivas o de cuestionamiento.
- No tiene boca: para asegurar que nunca saldrá de ella algo que pueda herir a quien la recibe.
- No tiene oídos: porque ella solo escuchará aquello que tú decidas narrarle: tus tristezas, angustias y preguntas, pero también tu alegría y esperanza.

A continuación, se presenta la pieza elaborada por una madre buscadora en el estado de Jalisco en el año 2021. Se ha omitido su nombre para salvaguardar su identidad y anonimato.



Imagen N° 17. La niña de los secretos.
Autor: Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez. (2021).

Reflexionar sobre estas experiencias permite ampliar la comprensión de la Cultura de Paz, reconociendo que las prácticas de cuidado y solidaridad también forman parte de los procesos sociales que buscan transformar contextos de violencia.

6.8 Hacia una universidad cuidadora

Las reflexiones desarrolladas en este capítulo permiten imaginar la posibilidad de una universidad cuidadora, es decir, una institución que reconoce la importancia de las relaciones humanas en la construcción del conocimiento y en la vida comunitaria.

Una universidad cuidadora no se limita a transmitir saberes académicos; también promueve relaciones basadas en el respeto, la empatía y la corresponsabilidad. En este tipo de institución, los conflictos no se ocultan ni se

minimizan, sino que se abordan mediante procesos de diálogo, mediación y acompañamiento que buscan fortalecer la convivencia.

La construcción de una universidad cuidadora requiere integrar los principios de los derechos humanos, la Cultura de Paz y la ética del cuidado en las prácticas institucionales cotidianas. En este proceso, la labor de la Defensoría Universitaria se convierte en un elemento clave para acompañar a la comunidad universitaria y fortalecer una cultura institucional basada en la dignidad humana.

Acompañamiento y cuidado

Las experiencias compartidas en este capítulo muestran que la construcción de una Cultura de Paz dentro de la universidad no depende únicamente de grandes transformaciones institucionales o de reformas normativas. La paz también se construye en los espacios cotidianos donde las personas deciden encontrarse de otra manera, escucharse con atención y reconocer la dignidad del otro.

Los talleres de *Buentrato* impulsados desde la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género constituyen un ejemplo de estos procesos. En ellos, integrantes de la comunidad universitaria han tenido la oportunidad de reflexionar sobre sus prácticas relacionales, reconocer formas de violencia que con frecuencia permanecen invisibilizadas y explorar nuevas maneras de construir vínculos basados en el respeto, la empatía y el cuidado mutuo.

Estas experiencias permiten comprender que la paz no es un estado ideal que se alcanza de manera definitiva, sino un proceso que se construye gradualmente a través de múltiples gestos cotidianos. En este sentido, el *Buentrato* puede entenderse como una práctica concreta de lo que diversos autores han denominado paz imperfecta: formas parciales, situadas y siempre inacabadas de construir convivencia incluso en contextos donde persisten tensiones y conflictos.

Cada conversación que abre un espacio de escucha, cada gesto de reconocimiento hacia la otra persona y cada esfuerzo por transformar nuestras formas de relación representan pequeñas pero significativas contribuciones a la construcción de comunidades más humanas.

En este horizonte, la universidad puede convertirse en un espacio donde el conocimiento se articule con el cuidado, donde la reflexión crítica dialogue con la empatía y donde la formación académica contribuya también a cultivar las capacidades humanas necesarias para la convivencia pacífica.

Porque, en última instancia, la Cultura de Paz no se construye únicamente a partir de grandes decisiones institucionales o de declaraciones normativas, sino también en los gestos cotidianos mediante los cuales las personas deciden relacionarse desde el respeto, la dignidad y el cuidado mutuo. La paz comienza muchas veces en acciones aparentemente pequeñas: escuchar con atención, reconocer la dignidad del otro y asumir que nuestras relaciones cotidianas pueden convertirse en un espacio donde se cuida la vida en común.

Recordemos, entonces, que la construcción de la paz no es una tarea abstracta ni distante, sino un proceso profundamente humano que atraviesa nuestras prácticas diarias. En este horizonte, la paz será posible en la medida en que nuestras instituciones reconozcan que el bienestar emocional, físico y relacional de las personas constituye una condición fundamental para la convivencia y una prioridad ética para la vida colectiva.

CONCLUSIONES

La universidad como territorio de paz

La construcción de una Cultura de Paz en el ámbito universitario representa uno de los desafíos más relevantes para las instituciones de educación superior en el siglo XXI. En contextos sociales atravesados por profundas desigualdades, tensiones políticas y diversas manifestaciones de violencia, las universidades públicas están llamadas a desempeñar un papel fundamental en la promoción de valores, prácticas y estructuras institucionales que contribuyan a fortalecer la convivencia democrática.

A lo largo de este libro se ha mostrado que la paz no puede comprenderse únicamente como la ausencia de conflicto o de violencia directa. La paz constituye un proceso social complejo que se construye día a día en las relaciones humanas, en las instituciones y en las culturas que orientan la vida colectiva. En este sentido, hablar de Cultura de Paz implica reconocer la necesidad de transformar no solo las estructuras institucionales, sino también las formas en que las personas se relacionan, reconocen la dignidad del otro y aprenden a interpretar de otra manera el conflicto.

Las universidades ocupan un lugar privilegiado en este proceso, ya que como espacios dedicados a la producción de conocimiento, a la formación de nuevas generaciones y al debate crítico de las ideas, las instituciones de educación superior poseen la capacidad de influir profundamente en la manera en que las sociedades comprenden los conflictos y buscan resolverlos. La universidad no solo forma profesionales; también contribuye a formar ciudadanos y ciudadanas capaces de participar activamente en la construcción de comunidades más justas, solidarias y democráticas.

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, este compromiso se inscribe en una larga tradición de responsabilidad social y vocación pública. A lo largo de su historia, la universidad ha contribuido al desarrollo científico, cultural y humanístico del país, al tiempo que ha defendido principios fundamentales como la autonomía universitaria, la libertad de pensamiento y el acceso al conocimiento como bien público.

Sin embargo, la magnitud y diversidad de la comunidad universitaria también plantean desafíos importantes para la convivencia institucional. La universidad, como microcosmos social, refleja muchas de las tensiones presentes en la sociedad más amplia: desigualdades, disputas simbólicas, conflictos relacionales y dinámicas de poder que requieren ser comprendidas y abordadas de manera responsable.

Frente a este panorama, la promoción de una Cultura de Paz en la universidad se convierte en una tarea estratégica. Esta tarea implica integrar diversas dimensiones: la defensa de los derechos humanos, la construcción de marcos institucionales que garanticen la igualdad y la justicia, la formación en valores democráticos y la generación de espacios de diálogo capaces de transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje colectivo.

En este proceso, la labor de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género resulta fundamental. Su trabajo permite traducir los principios de los derechos humanos en prácticas institucionales concretas orientadas a acompañar, orientar y fortalecer la convivencia universitaria. Más allá de su función normativa, la Defensoría constituye un espacio de escucha y de cuidado dentro de la comunidad universitaria, donde se busca atender los conflictos desde una perspectiva centrada en la dignidad de las personas.

No obstante, la construcción de la paz no depende únicamente de las instituciones. La Cultura de Paz implica también una transformación profunda de las formas en que las personas comprenden sus relaciones con los demás y consigo mismas. En este sentido, uno de los principios más importantes de los estudios contemporáneos sobre paz sostiene que la paz comienza en la mente de las personas, una idea retomada en los planteamientos de la UNESCO.

Este principio señala que las condiciones para una convivencia pacífica se construyen inicialmente en el ámbito de la conciencia humana. Las formas en que las personas interpretan el mundo, gestionan sus emociones y se relacionan con los demás influyen profundamente en la manera en que se desarrollan los conflictos sociales.

Desde esta perspectiva, la construcción de una Cultura de Paz requiere prestar atención al bienestar integral de las personas. La paz social difícilmente puede consolidarse en contextos donde predominan el miedo, la precariedad emocional o el deterioro de las condiciones de vida. Promover el bienestar

físico, emocional y social constituye, por tanto, una condición fundamental para fortalecer las capacidades humanas necesarias para la empatía, el diálogo y la cooperación.

Esta reflexión adquiere una relevancia particular en el ámbito universitario debido a que las comunidades universitarias están conformadas por personas que atraviesan procesos de formación, desafíos profesionales, transformaciones personales y experiencias emocionales complejas. Reconocer estas dimensiones humanas permite comprender que la construcción de la paz no depende únicamente de normas o programas institucionales, sino también de la capacidad de las comunidades para generar espacios de cuidado, acompañamiento y bienestar colectivo.

Desde mi experiencia de trabajo dentro de la Defensoría, esta convicción se ha ido fortaleciendo a partir del contacto cotidiano con las personas que integran la comunidad universitaria. Escuchar las historias, las preocupaciones y las experiencias de quienes buscan acompañamiento institucional permite comprender que detrás de los conflictos universitarios existen trayectorias de vida, emociones y contextos sociales que requieren ser atendidos con sensibilidad y responsabilidad.

Esta comprensión se ha profundizado también a partir del aprendizaje que he obtenido al acompañar a diversos colectivos sociales, entre ellos las familias buscadoras. Su experiencia nos recuerda que la búsqueda de verdad, justicia y dignidad constituye una forma profunda de resistencia frente a la violencia. Escuchar sus historias y caminar junto a ellas me ha permitido comprender que la paz no es una abstracción teórica, sino una práctica cotidiana que se construye a partir del reconocimiento del dolor del otro y del compromiso ético con la vida.

En este sentido, las estrategias institucionales orientadas al acompañamiento, la mediación y la promoción del *Buentrato* representan pasos significativos hacia la construcción de una cultura universitaria basada en el respeto y la dignidad. Las experiencias formativas impulsadas desde la Defensoría muestran que es posible generar espacios donde las personas reflexionen sobre sus prácticas relacionales y desarrollen formas de convivencia más respetuosas y empáticas.

Estas experiencias pueden entenderse como expresiones de lo que el investigador Francisco A. Muñoz denominó *paz imperfecta*, la cual integra procesos reales y cotidianos mediante los cuales las personas y las instituciones

construyen formas de convivencia pacífica aun en contextos donde persisten conflictos y desigualdades. Desde esta perspectiva, iniciativas como el taller del *Buentrato* constituyen pequeñas pero significativas transformaciones en las culturas relacionales de la universidad.

Aunque estas iniciativas no transforman por sí solas todas las estructuras sociales que producen violencia, sí abren espacios donde se experimentan nuevas formas de relación basadas en la escucha, el cuidado y el reconocimiento de la dignidad humana.

La idea de una universidad cuidadora emerge, así como un horizonte deseable para las instituciones de educación superior. Una universidad cuidadora reconoce que la producción de conocimiento no puede separarse de la calidad de las relaciones humanas que sostienen la vida académica. En este tipo de institución, la convivencia, el cuidado y el respeto forman parte del proyecto educativo.

Construir una universidad cuidadora implica reconocer que el bienestar emocional, físico y social de la comunidad universitaria constituye un elemento esencial para el desarrollo del conocimiento y para la formación de personas comprometidas con el bien común.

La Cultura de Paz en la universidad forma parte del compromiso ético de las instituciones educativas con la construcción de sociedades más humanas. Cuando la universidad promueve relaciones basadas en el respeto, el diálogo y el cuidado mutuo, contribuye a formar generaciones capaces de imaginar y construir un mundo más justo.

En última instancia, la paz no se decreta ni se impone, la paz se aprende, se practica y se cultiva en las relaciones cotidianas. Las universidades tienen la posibilidad de convertirse en espacios donde estas prácticas se fortalezcan y se proyecten hacia la sociedad.

Si la paz comienza en la mente de las personas, entonces la universidad tiene el privilegio y la responsabilidad de contribuir a formar esas conciencias, en ese horizonte, la universidad se convierte no solo en un espacio de conocimiento, sino también en un territorio de paz.

Desde mi propia experiencia de acompañamiento, tanto dentro de la comunidad universitaria como en el contacto con colectivos sociales profundamente marcados por la violencia, como las madres buscadoras, he podido comprender que la paz no es una idea abstracta ni un horizonte lejano. Es una práctica que se construye en los gestos cotidianos de cuidado, en la escucha

atenta, en la solidaridad y en la dignidad con la que las personas deciden sostener la vida incluso en medio del dolor.

Las madres buscadoras nos enseñan que la búsqueda de verdad y justicia puede convertirse también en una forma de cuidado colectivo y de resistencia ética frente a la violencia. Su caminar nos recuerda que la esperanza se construye en comunidad y que incluso en los contextos más difíciles es posible generar vínculos de apoyo, acompañamiento y dignidad compartida.

Quizá por ello, la construcción de una Cultura de Paz comienza muchas veces en gestos aparentemente pequeños: escuchar con atención, reconocer la dignidad del otro y comprender que nuestras relaciones cotidianas pueden convertirse en un espacio donde se cuida la vida en común.

Recordemos, entonces, que la paz solo será posible en la medida en que nuestras instituciones, y un Estado genuinamente comprometido con la justicia, reconozcan que el bienestar emocional, físico y relacional de las personas es el pulso mismo que sostiene la convivencia. Promover este bienestar no es una tarea secundaria, sino una responsabilidad ética ineludible para quienes aspiramos a habitar espacios donde la vida sea protegida y celebrada. Al final, el compromiso no es construir sociedades más humanas, sino estructuras que estén a la altura de la humanidad que ya somos: una red de seres profundamente interdependientes que, en el cuidado mutuo y la memoria, encuentran la fuerza para sanar el presente y sembrar un futuro donde la dignidad sea nuestro lenguaje común.



Imagen N° 18. Derechos Humanos para la Paz.
 Autor: Sandra Páramo (2026). Elaborado en <https://www.canva.com>

REFERENCIAS

- Adams, D. (2014). *Cultura de paz: Una utopía posible*. Herder.
- Altbach, P. G., Reisberg, L., y Rumbley, L. E. (2009). *Trends in global higher education: Tracking an academic revolution*. UNESCO.
- Ameglio, P. (2002). *Gandhi y la desobediencia civil: México hoy*. Plaza y Valdés.
- Burgos-Debray, E. (Ed.). (1983). *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*. Siglo XXI.
- Cabezudo, A. (2013). Acerca de una educación para la paz, los derechos humanos y el desarme: desafío pedagógico de nuestro tiempo. *Educação*, 36(1), 44–49.
- CEPAL. (2016). *Autonomía de las mujeres e igualdad de género en el centro del desarrollo sostenible*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/40633>
- Decety, J., e Ickes, W. (Eds.). (2009). *The social neuroscience of empathy*. MIT Press.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Santillana; UNESCO.
- Didriksson, A. (2015). *Una reforma educativa para la exclusión*. Miguel Ángel Porrúa.
- Donnelly, J. (2013). *Universal human rights in theory and practice* (3.^a ed.). Cornell University Press.
- Fisas, V. (2011). Educar para una cultura de paz. *Quaderns de construcció de pau*, (20), 1–15.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.
- Genovés, S. (1979). Los 101 días de Acali. *Geografía Universal*, 8(5), 540–560.
- Genovés, S. (1981). Violencia: evolución, genética y sociedad. *Naturaleza*, 12(4), 17–21.

- Glendon, M. A. (2001). *Un mundo nuevo: Eleanor Roosevelt y la Declaración Universal de Derechos Humanos*. Fondo de Cultura Económica.
- Hunt, L. (2007). *La invención de los derechos humanos*. Tusquets Editores.
- Ishay, M. (2008). *The history of human rights: From ancient times to the globalization era*. University of California Press.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Lederach, J. (2025). *The moral imagination: The art and soul of building peace*. Oxford University Press.
- Mac Gregor, F. (1984). *Violencia y paz en el Perú de hoy*. [Editorial no identificada].
- Mac Gregor, F. (1989). *Siete ensayos sobre la violencia en el Perú*. [Editorial no identificada].
- Mercadillo, R., Díaz, J. y Barrios, F. (2007). Neurobiología de las emociones morales. *Salud Mental*, 30(3), 1–11.
- Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. Universidad de Granada.
- Nussbaum, M. C. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz Editores.
- Reardon, B. A. (1988). *Comprehensive peace education: Educating for global responsibility*. Teachers College Press.
- Rosenberg, M. B. (2013). *Comunicación no violenta: Un lenguaje de vida*. Puddle Dancer Press.
- Rowat, D. C. (Ed.). (1968). *The ombudsman: Citizen's defender*. University of Toronto Press.
- Rüegg, W. (Ed.). (1992). *Historia de la universidad en Europa: Vol. 1. Las universidades en la Edad Media*. Universidad del País Vasco.
- Sanz Ramón, F. (2016a). *El Buentrato como proyecto de vida*. Editorial Kairós.
- Sanz Ramón, F. (2016b). *Los vínculos amorosos: Amar desde la identidad en la terapia de reencuentro*. Editorial Kairós.
- Scott, J. W. (2007). *The politics of the veil*. Princeton University Press.

- Tomasello, M. (2019). *Una historia natural de la moralidad humana*. Ediciones UC.
- Tünnermann Bernheim, C. (2008). Reinventar la universidad pública a noventa años de la Reforma. *Le Monde diplomatique en español*, (157), 25–26.
- UNESCO. (1989). *El Manifiesto de Sevilla sobre la violencia: Preparar el terreno para la construcción de la paz*. UNESCO.
- UNESCO. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje*. UNESCO.
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO.
- Uriarte, J. D. (2013). La resiliencia comunitaria en situaciones de catástrofe. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 687–693.
- Verger, J. (2003). *Las universidades en la Edad Media*. Paidós.
- Zehr, H. (2005). *El pequeño libro de la justicia restaurativa*. Editorial Mensajero.

Sobre la autora

Como antropóloga física, Guadalupe Judith Rodríguez Rodríguez, ha dedicado su camino a entender que el cuidado y la escucha son herramientas fundamentales para transformar el sufrimiento social. Su mirada no nace solo del estudio, sino del caminar junto a familias de personas desaparecidas; una experiencia que ha marcado su brújula ética y el sentido de su labor profesional.

De ese contacto cercano con la resistencia y la búsqueda de justicia, surge su convicción de que la memoria se dignifica en colectivo y que el tejido social se reconstruye a través del acompañamiento humano. Esta sensibilidad, forjada en contextos de gran complejidad, permite abordar las realidades universitarias desde una empatía profunda y una mirada siempre atenta a la dignidad.

En su labor dentro de la Defensoría de los Derechos Universitarios Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG), se suma al esfuerzo del área de Justicia Restaurativa para transformar los conflictos a través del diálogo. Desde ahí, apuesta para que la Cultura de Paz deje de ser un concepto abstracto y se convierta en una práctica cotidiana de solidaridad y respeto para toda la comunidad.

DIRECTORIO

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Manuel Palma Rangel
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Dra. Guadalupe Barrena Nájera
Titular de la Defensoría

Mtro. César Flores Mancilla
Defensor Adjunto de Derechos Universitarios

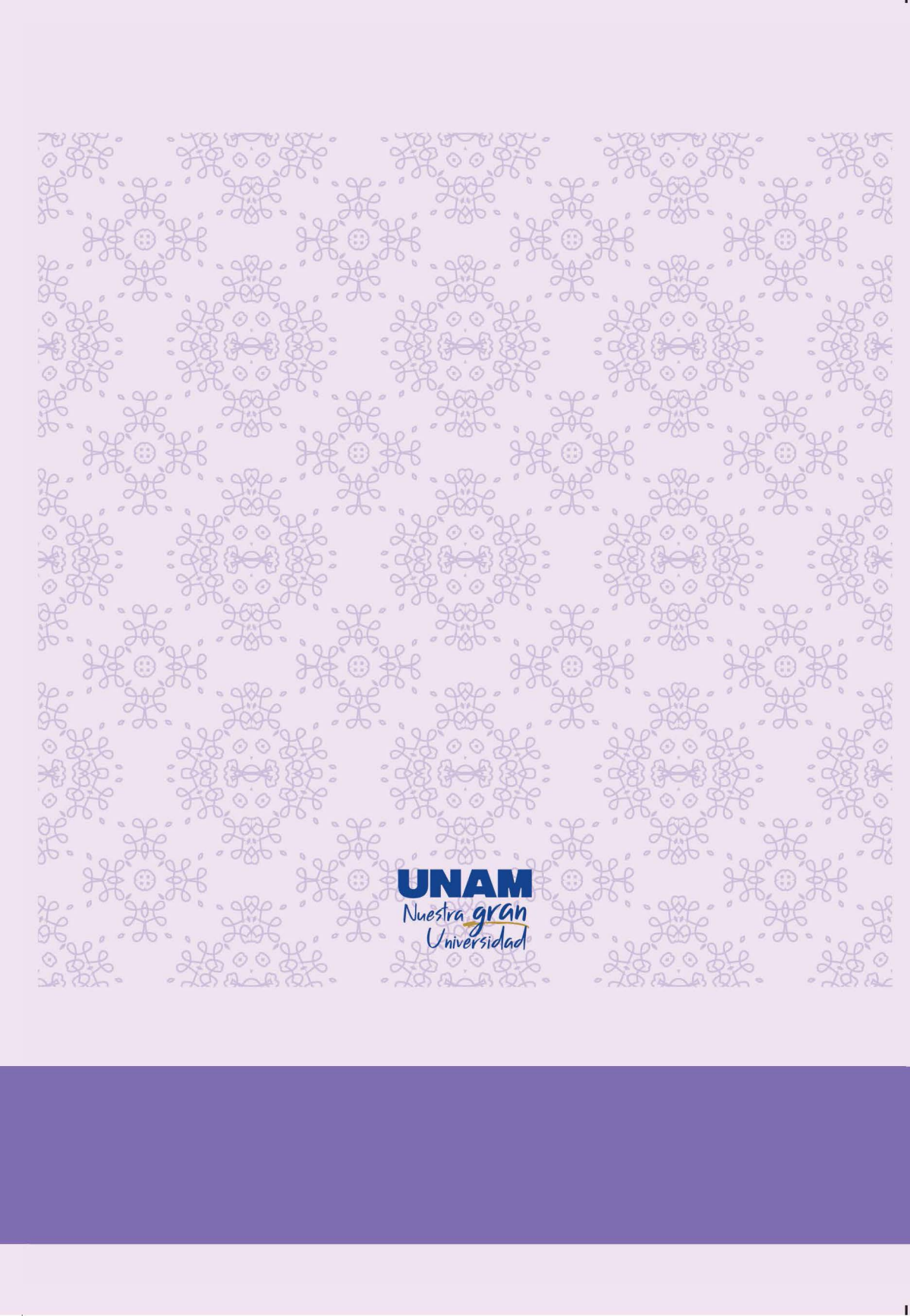
Lic. E. Ayesha Borja Domínguez
Defensora Adjunta de Atención de la Violencia de Género

*Bienestar, cuidado y convivencia: Pequeñas
transformaciones para la construcción de una Cultura de
Paz en la comunidad universitaria.*

Se terminó de imprimir en marzo del 2026 en los talleres
de Lito Roda S.A. de C.V. Escondida núm.2, Col. Volcanes,
Tlalpan, C.P. 14640, Ciudad de México.

El tiraje consta de 300 ejemplares.

Impreso en papelcultural de 90 grs. y forros
en papel couche de 250 grs.



UNAM
Nuestra gran
Universidad